LEXDU

MARZO 2026

PROPUESTA COMERCIAL PERITAJE/ EXPERTO

ESPECIALIDAD:
INGENIERÍA(S)



RANKING KPMG LEGALTECH

De acuerdo con el Colombia Tech Report 2025-2026 de KPMG, fuimos seleccionados para formar parte del selecto 2.6% de LegalTech colombianas.



TOP 3 STARTUPS LATAM

Reconocimiento de la Cámara de Comercio de Bogotá y Platzi INC. por nuestro impacto regional (Latam).



SELECCIÓN YLAI ´ 26+

Elegidos por la Embajada de los Estados Unidos como Startup clave para el desarrollo del ecosistema judicial en Latinoamerica.

LEXDU

Bogotá, 06 de marzo de 2026.

Estimados señores.
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.

Asunto: Propuesta de servicios de peritaje Técnico en Ingenierías.

En nombre de Lexdu Latam y de nuestra red de Peritos de Alta Especialización, agradecemos sinceramente la invitación a presentar nuestra propuesta de servicios para el trabajo enunciado.

A través de su solicitud, hemos logrado un entendimiento profundo de los desafíos técnicos en matería de ingeniería que enfrenta el Cliente.

Con la certeza de la precisión metodológica y la trayectoria probada de nuestros peritos especializados, confiamos en que nuestra propuesta superará completamente sus expectativas.

Entendemos la alta exigencia de este requerimiento. Nuestra plataforma está diseñada para conectar al Cliente con la experticia global y las mejores prácticas necesarias para dictámenes complejos.

Estamos a su entera disposición para gestionar una reunión y profundizar sobre la metodología, el alcance de nuestro perito asignado, y aclarar cualquier detalle de esta propuesta de servicio.

Cordialmente,



Tania Marcela Castro Rodriguez
Chief Executive Officer- CEO
Lexdu Latam S.A.S
ceo@lexdulatam.com

LEXDU

LEXDU



CONTENIDOS

1 Entendimiento del caso

2 Metodología

3 Equipo pericial.

4 Honorarios & formas de pago

5 Manifestaciones

6 Terminos y condiciones/ Disclaimer



ENTENDIMIENTO DEL CASO

LEXDU

2

ANALISIS DEL CASO

La presente controversia surge en el marco del Contrato de Concesión APP No. 002 del 16 de junio de 2022, celebrado entre Autopista Magdalena Medio S.A.S. (el “Concesionario”) y la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI. El contrato tiene por objeto la construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación y mantenimiento del corredor vial Puerto Salgar – Barrancabermeja, con una longitud aproximada de 259,6 kilómetros, conectando los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander.

En el marco de la ejecución contractual, el Concesionario presentó una reclamación arbitral ante el Centro Internacional para la Resolución de Disputas (ICDR), alegando presuntos incumplimientos contractuales por parte de la ANI, así como la existencia de un supuesto desequilibrio económico del contrato derivado de diversas circunstancias ocurridas durante la ejecución del proyecto.

Dentro de sus reclamaciones, el Concesionario sostiene principalmente que:

- La ANI habría modificado o interpretado de forma distinta el alcance técnico previsto para ciertos componentes del proyecto, particularmente en relación con la Unidad Funcional 0 Definitiva (UF0-D).
- Las condiciones reales de algunos activos de infraestructura, incluyendo el Puente La Vizcaína, implicarían intervenciones superiores a las previstas contractualmente.
- Determinadas actuaciones de la entidad habrían generado sobrecostos o impactos económicos que deberían ser compensados.

Para sustentar dichas afirmaciones, el Concesionario aportó, entre otros medios probatorios, un dictamen técnico elaborado por INGETEC, en el cual se presentan análisis técnicos sobre el estado de la infraestructura, los requerimientos de intervención y los costos asociados. CER-001 (1) (1)
En este contexto, la ANI requiere la elaboración de un dictamen pericial técnico de contradicción, que permita analizar de manera independiente las conclusiones presentadas por el perito de la parte demandante.

LEXDU

2

OBJETIVO & ALCANCE.

El objetivo del dictamen pericial de contradicción consiste en analizar y evaluar técnicamente el dictamen presentado por el Concesionario, con el fin de determinar la consistencia metodológica, técnica y contractual de sus conclusiones, así como verificar si las afirmaciones realizadas se encuentran debidamente sustentadas a la luz del Contrato de Concesión, sus apéndices técnicos y la información disponible del proyecto.

En particular, el dictamen buscará establecer si las conclusiones del peritaje presentado por la Demandante:

- reflejan adecuadamente las condiciones contractuales a nivel técnico y técnicas del proyecto;
- aplican metodologías de evaluación técnicamente válidas y verificables;
- consideran de forma adecuada el alcance de las obligaciones contractuales del Concesionario y de la ANI; y
- permiten demostrar la existencia de incumplimientos contractuales o impactos técnicos atribuibles a las partes, siempre delimitando a los argumentos y hechos fácticos enunciados en el dictamen pericial presentado por INGETEC.

LEXDU

2

ALCANCE.

El alcance del dictamen comprenderá el análisis técnico independiente del informe pericial presentado por la Demandante, incluyendo la revisión de los fundamentos técnicos, metodológicos y documentales utilizados para sustentar sus conclusiones.}

De manera particular, el análisis incluirá:

1. Revisión del dictamen pericial presentado por la Demandante
 - análisis de la metodología utilizada por los expertos del Concesionario;
 - evaluación de las fuentes de información empleadas;
 - verificación de la coherencia entre los supuestos técnicos y las conclusiones del informe.
2. Análisis del marco contractual aplicable
 - revisión del Contrato de Concesión y sus apéndices técnicos;
 - análisis del alcance de las obligaciones contractuales relacionadas con la UF0-D, los indicadores de desempeño y las actividades de operación y mantenimiento;
 - verificación de la consistencia entre las conclusiones del dictamen del Concesionario y lo establecido contractualmente.
3. Evaluación técnica de los componentes en controversia

 En particular, el dictamen podrá abordar, entre otros aspectos:
 - condiciones técnicas de los tramos asociados a la UF0-D y las actividades de puesta a punto requeridas;
 - análisis técnico de los indicadores de estado de pavimento, estructuras y elementos de la vía;
 - evaluación de los argumentos técnicos relacionados con el Puente La Vizcaína;
 - revisión de los supuestos técnicos asociados a los costos o intervenciones planteadas por la Demandante.
4. Elaboración del informe pericial de contradicción

 Con base en el análisis anterior, se elaborará un informe técnico que:
 - identifique las inconsistencias o debilidades técnicas del dictamen presentado por la Demandante;
 - presente análisis técnicos alternativos cuando sea necesario;
 - formule conclusiones técnicas objetivas que puedan ser consideradas por el Tribunal Arbitral.

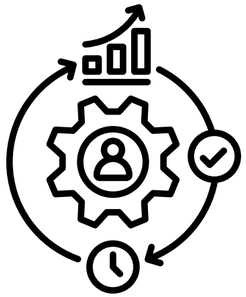
LEXDU

METODOLOGÍA

LEXDU

METODOLOGÍA

La metodología propuesta se fundamenta en un enfoque estructurado, secuencial y verificable, orientado a garantizar rigor técnico, trazabilidad analítica y coherencia entre los componentes contractuales, técnicos y económicos del proyecto.

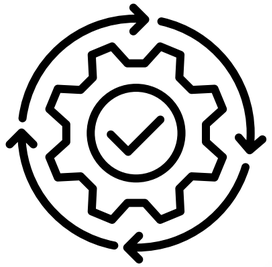


- **Fase 1.1 – Definición de Línea Base Contractual y Técnica (Modelo “Back to Origin”)**

Propósito:
Establecer el marco normativo, contractual y técnico que rige el proyecto, identificando obligaciones, estándares de desempeño y asignación de riesgos relevantes para la materia objeto de análisis.
Actividades principales:

- Revisión sistemática del contrato principal, otrosíes y apéndices técnicos.
- Análisis de la matriz de riesgos y su correspondencia con las obligaciones contractuales.
- Identificación de estándares de desempeño, indicadores de servicio y criterios de cumplimiento aplicables.
- Consolidación de una matriz de obligaciones técnicas relevantes para la controversia.

Resultado esperado:
Documento estructurado de línea base que sirva como referente técnico para la evaluación posterior de actuaciones y decisiones.



- **Fase I. 2 – Evaluación Metodológica del Dictamen Objeto de Análisis.**

Propósito:
Examinar la solidez técnica y la consistencia interna de la metodología empleada en el dictamen objeto de contradicción.
Actividades principales:

- Identificación y sistematización de hipótesis, supuestos y variables críticas.
- Evaluación de la trazabilidad entre fuentes de información, metodología aplicada y conclusiones alcanzadas.
- Análisis de consistencia lógica y técnica de los modelos utilizados.
- Verificación de la adecuación normativa y técnica de los criterios adoptados.

Resultado esperado:
Informe de evaluación metodológica que determine el grado de robustez técnica y coherencia analítica del dictamen examinado.



- **Fase I.3 – Análisis Técnico de Necesidad y Proporcionalidad de las Intervenciones**

Propósito:
Determinar la razonabilidad técnica de las intervenciones ejecutadas, a la luz de las condiciones del proyecto y de los estándares contractuales aplicables.
Actividades principales:

- Revisión técnica de estudios, diseños, memorias de cálculo y registros de ejecución.
- Evaluación comparativa de alternativas técnicamente viables bajo las condiciones del proyecto.
- Análisis de la correspondencia entre las soluciones adoptadas y los riesgos identificados.
- Determinación de la proporcionalidad técnica de las intervenciones frente a los objetivos contractuales.

Resultado esperado:
Entrega del dictámen pericial en su primer borrador del informe.



Fase 2. -Ajustes técnicos y entrega del informe pericial de contradicción en su versión final.
Propósito:
Evaluar la solidez técnica, consistencia metodológica y suficiencia analítica del informe de ingeniería civil elaborado por INGETEC, determinando si sus conclusiones se encuentran debidamente soportadas en parámetros técnicos verificables, en el marco contractual aplicable y en las condiciones reales del proyecto.

1. Descomposición estructural del informe técnico
 a. Identificación de hipótesis explícitas e implícitas.
 b. Sistematización de parámetros de diseño, variables técnicas y normativa aplicada.
 c. Reconstrucción de la secuencia lógica entre diagnóstico técnico y conclusiones.
2. Verificación de soporte técnico
 a. Revisión de memorias de parámetros geotécnicos, estructurales, hidráulicos o de pavimentos (según corresponda y en caso que aplique).
 b. Evaluación de suficiencia, representatividad y calidad de la información base utilizada.
 c. Validación de consistencia entre datos de campo, modelaciones y resultados.
3. Evaluación de consistencia metodológica
 a. Análisis de la idoneidad de los modelos técnicos aplicados.
 b. Verificación de correspondencia entre el problema técnico identificado y la metodología seleccionada.
 c. Identificación de eventuales restricciones, simplificaciones o supuestos que puedan afectar la robustez del resultado.
4. Coherencia con el marco contractual
 a. Verificación de alineación entre los estándares técnicos aplicados y las obligaciones contractuales vigentes.
 b. Evaluación de posibles divergencias entre estándar normativo y estándar contractual exigible.

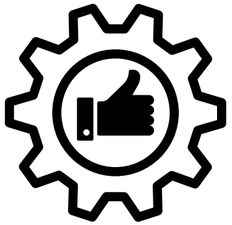
Resultado esperado:
Documento técnico estructurado que establezca, acatando los comentarios debaritos en el primer informe, con fundamento en criterios de ingeniería verificables y trazables, el grado de robustez, suficiencia o inconsistencia del informe de INGETEC, proporcionando una base técnica sólida para sustentar la posición pericial.

Fase 3 – Informe pericial que se aporta con el memorial de dúplica
Propósito:



- Revisión técnica de la documentación adicional incorporada al proceso durante la etapa de producción documental.
- Análisis de los argumentos y planteamientos técnicos presentados por la contraparte, evaluando su incidencia en el dictamen pericial.
- Actualización y complementación del análisis pericial, incorporando aclaraciones metodológicas y nuevos elementos técnicos relevantes.
- Elaboración del informe pericial de dúplica para su presentación junto con el memorial de dúplica dentro del proceso arbitral.

Resultado esperado:
Informe pericial que se aporta con el memorial de dúplica



Fase 4 – Sustentación del informe pericial en audiencia
Propósito
- Preparación técnica del perito para la audiencia, incluyendo revisión integral del dictamen pericial y de los aspectos técnicos relevantes del proceso.
- Elaboración de materiales de apoyo y definición de los principales argumentos técnicos para la exposición ante el tribunal arbitral.
- Sustentación oral del dictamen pericial ante el tribunal, explicando la metodología, análisis y conclusiones del informe presentado.
- Atención a interrogatorios, contrainterrogatorios y solicitudes de aclaración formuladas por el tribunal arbitral y las partes del proceso.

¿QUÉ NOS DIFERENCIA?

1 →

Integración Jurídico–Técnica desde el Origen
A diferencia de firmas puramente técnicas o exclusivamente legales, Lexdu LATAM integra la revisión jurídica y técnica desde la fase de estructuración del análisis.
- Cada línea metodológica es auditada por abogados con experiencia en litigio y contratación estatal.

La trazabilidad entre obligación contractual, decisión técnica e impacto económico se construye de manera estructural, no posterior.

Esto reduce riesgos de contradicciones internas y fortalece la solidez arbitral del dictamen.

2 →

Validación Analítica Asistida por Arquitectura Propia de IA
Lexdu LATAM incorpora herramientas de análisis basadas en modelos de lenguaje y sistemas de validación semántica configurados internamente.
No se trata de "usar IA" de forma genérica, sino de:
- Verificación cruzada automatizada de coherencia lógica.
- Identificación de inconsistencias entre hipótesis y conclusiones.
- Detección de vacíos argumentativos.
- Análisis estructural de trazabilidad documental.

La tecnología no sustituye el criterio experto; lo fortalece mediante una segunda capa de validación objetiva.

3 →

Metodología Multicapa con Enfoque de Trazabilidad
Nuestros procesos no se limitan a emitir conclusiones técnicas. Cada resultado se soporta en:
- Línea base contractual claramente definida.
- Matriz de consistencia técnica.
- Validación cuantitativa independiente.
- Integración causal verificable.

Esto permite que el Tribunal comprenda no solo el resultado, sino el camino lógico que conduce a él.

4 →

Gestión de Proyecto con Estándares de Consultoría Estratégica
Cada encargo pericial se gestiona como un proyecto estructurado:
- Cronograma técnico con hitos definidos.
- Control de versiones documentales.
- Matrices de riesgos técnicos.
- Protocolos de revisión interna en múltiples niveles.

Esto garantiza disciplina metodológica, control de calidad y cumplimiento.

5 →

Enfoque Diseñado para Escenarios de Contradicción
Lexdu LATAM no solo elabora dictámenes; diseña análisis preparados para:
- Interrogatorio cruzado.
- Evaluación metodológica por contraparte.
- Examen de consistencia bajo presión técnica.



LEXDU

3

Nuestros peritos elegidos son:

1



Carlos Baron.

Perito Ing. Civil

Ingeniero civil bilingüe, con experiencia de más de8 años en consultoría especializada en elaboración y rendición de Dictámenes Periciales Técnicos, con participación en más de 50 procesos ante Tribunales de Arbitramento Nacionales e Internacionales, Justicia Ordinaria, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios, Amigable Componedor, entre otros, con participación como perito de parte así como perito designado por el juzgado / tribunal / entidad, en procesos con empresas privadas y entidades públicas de carácter distrital y nacional.

- Experiencia en Arbitraje Nacional
- Experiencia en Arbitraje Internacional.

Equipo pericial

2

Equipo Ingeniería



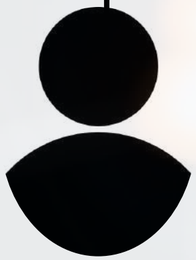
Carlos Barón
Perito Principal



SANTIAGO DUARTE



SILVIA ALVÁREZ



CARLOS GUTIÉRREZ



EQUIPO PERITAJE INGENIERÍA

LEXDU

CARLOS B.

PERFIL



ESTUDIOS PROFESIONALES.

- Ingeniero civil. Universidad Nacional de Colombia.

OTROS CURSOS

- UNIPANAMERICANA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA Taller de Competencias Transversales Año 2017 Intensidad de 40 horas
- GPPG CONSULTORÍA Diplomado en Gerencia de Proyectos Año 2013 Intensidad de 100 horas
- Registrado en el Autorregulador Nacional de Avaluadores de Colombia (RAA AVAL 80881746).
- Perito inscrito en Soceidad Colombiana de Ingenieros
- Perito del Centro de arbitraje y conciliación de la Camara de Comercio de Bogota
- Perito admitido en Jurisdicción de lo contencioso administrativo.

Ingeniero civil bilingüe con certificación IELTS y TOEFL en idioma inglés, con experiencia de más de 8 años en consultoría especializada en elaboración y rendición de Dictámenes Periciales Técnicos, con participación en más de 50 procesos ante Tribunales de Arbitramento Nacionales e Internacionales, Justicia Ordinaria, Procesos de Responsabilidad Fiscal, Procesos Administrativos Sancionatorios, Amigable Componedor, entre otros, con participación como perito de parte así como perito designado por el juzgado / tribunal / entidad, en procesos con empresas privadas y entidades públicas de carácter distrital y nacional.

Amplia experiencia en el desarrollo de proyectos de ingeniería en los procesos de planeación, programación, ejecución y seguimiento de obras bajo normatividad establecida y específica, dirección de personal operativo y profesional, elaboración de costos y presupuestos, elaboración y presentación de informes de gestión, preparación de licitaciones a nivel nacional e internacional y aplicación de las normas PMI en proyectos de ingeniería. Con más de 18 años de experiencia como Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.

EXPERIENCIA JUDICIAL

- UNIÓN TEMPORAL CABLE SAN CRISTÓBAL Perito Técnico Agosto 2025-La Fecha Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Unión Temporal Cable San Cristóbal Demandado: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU Perito Técnico designado por la Unión Temporal Cable San Cristóbal para analizar las controversias existentes entre el IDU y la UNIÓN TEMPORAL CABLE SAN CRISTÓBAL en virtud del contrato de obra No. 1319 de 2023 suscrito por las partes con el objeto de realizar las actividades de "Diseño, Suministro, Montaje, Puesta en funcionamiento y Mantenimiento del Componente Electromecánico, y Obra Civil de un sistema de transporte de pasajeros por cable aéreo tipo monocable desenganchable en la localidad de San Cristóbal en Bogotá D.C.". *Dictamen en desarrollo.
- FYPASA CONSTRUCCIONES S.A. C.V. SUCURSAL COLOMBIA Perito Técnico Junio 2025- La Fecha Tipo de Proceso: Tribunal Arbitral Internacional ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Aguas de Manizales S.A. E.S.P. Demandado: Fypasa Construcciones S.A. C.V. Sucursal Colombia Perito Técnico designado por Fypasa Construcciones S.A. C.V. Sucursal Colombia en virtud de la demanda arbitral que Aguas de Manizales S.A. E.S.P. inició en contra de éste debido a las controversias derivadas de la ejecución del Contrato No. 20210135 suscrito entre las partes con el objeto de realizar la "CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS, PUESTA EN MARCHA Y ASISTENCIA OPERATIVA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL LOS CÁMBULOS EN LA CIUDAD DE MANIZALES". *Dictamen en desarrollo

LEXDU

- CONSORCIO VENECIA CJS 2021 Perito Técnico Junio 2025-La Fecha Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Consorcio Venecia CJS 2021 Demandado: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU Perito Técnico designado por el Consorcio Venecia CJS 2021 para analizar las controversias existentes entre el IDU y el CONSORCIO VENECIA CJS 2021 en virtud del contrato de obra No. 1834 de 2021 suscrito por las partes con el objeto de realizar las actividades de "COMPLEMENTACIÓN Y/O AJUSTE DE LOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES PEATONALES, GRUPO B, RED VENECIA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.". *Dictamen en desarrollo
- FUTURE INSIGHT S.A.S. Perito Técnico Mayo 2025-Junio 2025 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Future Insight S.A.S. Demandado: Celestino Orduz Hurtado Perito Técnico designado por Future Insight S.A.S. en virtud de la demanda arbitral que este inició en contra de Celestino Orduz Hurtado donde se evaluó y dictaminó acerca de la ejecución real del contrato y cambios de diseño en el contrato de obra que tenía como objeto realizar la ejecución de las obras de construcción de bodega, parqueadero y muro de contención en el predio ubicado en la Calle 189 #4-15 en la ciudad de Bogotá para funcionamiento de una tienda D1.
- CENTRO DE ARBITRAJE, CONCILIACIÓN Y AMIGABLE COMPOSICIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA Perito Técnico Marzo 2025- Marzo 2025 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Pereira Convocante: Construcciones JRM S.A.S. Convocado: LC Proyectos y Construcciones S.A.S. Perito Técnico designado por el Tribunal de Arbitramento No. 2023-006 con el objeto de la prueba de validar el "Cumplimiento técnico de las condiciones contractuales en las obras aquí determinadas, y que fueran realizadas entre CONSTRUCCIONES JRM SAS y LC PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS, con relación al contrato de ejecución de mano de obra para la construcción de las viviendas del proyecto VILLA DEL CARMEN ETAPA 3 en Pereira.
- ANDRÉS ARTURO MARTÍNEZ ÁLVAREZ Perito Técnico Febrero 2025 - Marzo 2025 Tipo de Proceso: Demanda de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho ante Juzgado Treinta Administrativo Oral del Circuito de Bogotá Demandante: Andrés Arturo Martínez Álvarez Demandado: Comisión Nacional del Servicio Civil y Universidad Libre Perito Técnico en desarrollo de la designación realizada por Andrés Arturo Martínez Álvarez y avalada por el Juzgado Treinta Administrativo Oral del Circuito de Bogotá para el proceso judicial No. 11001 35 030 2022 00179 00 producto de la controversia existente en las pruebas escritas presentadas por el demandante para la convocatoria No. 635 del Instituto de Casas Fiscales del Ejército -ICFE para el cargo Profesional de Seguridad o Defensa nivel profesional grado 15.
- CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE Perito Técnico Diciembre 2024 - Enero 2025 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento Internacional ante Centro Internacional de Resolución de Disputas Convocante: Consorcio Expansión PTAR Salitre Convocado: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con el CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE para realizar 5 pre-dictámenes de parte en virtud de la demanda instaurada en contra de la CAR en relación con el Contrato No. 803 de 2016, suscrito entre la CAR y el CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE, con el objeto de ejecutar el "Diseño detallado, construcción de las obras, suministro e instalación de equipos, puesta en marcha y operación asistida de la optimización y expansión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Salitre".
- MAD CAPITAL S.A.S. Perito Técnico Noviembre 2024 - Diciembre 2024 Tipo de Proceso: Demanda ante Juzgado Octavo Civil del Circuito de Bogotá Demandante: Edificio Turístico Morros City P.H. Demandado: Mad Capital S.A.S., Epic Diseño y Construcciones S.A.S., Rafael José Ávila, Fernando José de la Vega, Javier Coll Jiménez, Waleska Avendaño y Rodrigo Puente Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con MAD CAPITAL S.A.S. para la elaboración y rendición del Dictamen Pericial en el cual se realice la contradicción desde el punto de vista técnico al Dictamen Pericial aportado por el EDIFICIO TURÍSTICO MORROS CITY PROPIEDAD HORIZONTAL elaborado por la firma CONCREARTE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. de fecha septiembre de 2021 y que tiene por título "INFORME TÉCNICO DE DEFICIENCIAS DE CONSTRUCCIÓN".
- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Perito Técnico Auxiliar Noviembre 2024 - Enero 2025 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo del Tolima Demandante: Instituto Nacional de Vías Demandado: Unión Temporal Segundo Centenario Perito Auxiliar en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre CONSUCON LTDA. y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS para la elaboración del Dictamen Técnico de Contradicción al Dictamen Pericial rendido por el ingeniero Ricardo López por solicitud de NACIONAL DE SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES en su condición de llamado en garantía en virtud de la demanda de controversias contractuales sobre el contrato celebrado con la UNIÓN TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO, derivado del proyecto Cruce de la Cordillera Central, cuyo objeto fue "Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, construcción y operación del proyecto Cruce de la Cordillera Central: Túneles del II Centenario - Túnel de La Linea y Segunda Calzada Calarcá - Cajamarca".
- CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER ÓMICRON Perito Técnico Junio 2024-Enero 2025 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo de Antioquia Demandante: Consorcio Infraestructura Rover Ómicron Demandado: Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ROVER ÓMICRON para la elaboración y rendición del Dictamen Pericial para analizar técnicamente las controversias existentes en relación con el contrato CN2018-0391 suscrito con la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ.
- CONSORCIO LHS Perito Técnico Mayo 2024-Agosto 2024 Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Demandado: CONSORCIO LHS Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH y el CONSORCIO LHS para la elaboración del Dictamen Técnico para examinar los eventos ocurridos en desarrollo del Contrato 350 de 2020 suscrito con el IDU, referente a las afectaciones existentes en las programaciones del PDT y los perjuicios económicos respectivos, basado en las pruebas documentales.
- CONSORCIO LHS Perito Técnico Mayo 2024-Agosto 2024 Tipo de Proceso: Proceso Administrativo Sancionatorio Demandante: Instituto de Desarrollo Urbano - IDU Demandado: CONSORCIO LHS Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH y el CONSORCIO LHS para la elaboración del Dictamen Técnico para examinar los eventos ocurridos en desarrollo del Contrato 350 de 2020 suscrito con el IDU, referente a las afectaciones existentes en las programaciones del PDT y los perjuicios económicos respectivos, basado en las pruebas documentales.

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Marzo 2024- Abril 2024 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo del Valle del Cauca Demandante: Sainc Ingenieros Constructores S.A. Demandado: Metro Cali S.A. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la elaboración y rendición del Dictamen Pericial Técnico de Parte solicitado por SAINC INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. en el proceso judicial No. 76001-23-31-000-01066-00 que actualmente cursa ante el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca en contra de METRO CALI S.A.
- CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S. Perito Técnico Julio 2023-Julio 2023 Tipo de Proceso: Proceso Declarativo Verbal No. 2020-00468 Demandante: Desarrolladora de Zonas Francas S.A. Demandado: Constructora Experta S.A.S., Gómez Cajiao y Asociados S.A.S. y Alberto Ulrico Aschner Montoya Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la CONSTRUCTORA EXPERTA S.A.S. para realizar el Dictamen de Contradicción al Dictamen Pericial Daños y Perjuicios asociados a las obras de reforzamiento estructural del Edificio Zona Franca Business Center presentado por DESARROLLADORA DE ZONAS FRANCAS S.A. en virtud del proceso declarativo que tiene a éste como demandante y como demandados a Constructora Experta S.A.S., Gómez Cajiao y Asociados S.A.S. y Alberto Ulrico Aschner Montoya.
- CONSORCIO EE CANOAS/EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP Perito Técnico Marzo 2023-Mayo 2023 Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Convocante: Consorcio EE Canoas Convocado: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. Perito designado por los Amigables Componedores con el fin que "elabore un dictamen de contradicción para efectos de lo cual deberá contestar las mismas respuestas que dio GPS en su experticia precisando además lo solicitado en las páginas 319, 320 y 321 de la contestación a la solicitud de integración del Panel presentada por la EAAB", en virtud del contrato suscrito por las partes con el objeto de realizar la "REVISIÓN, CONFRONTACIÓN, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, ASÍ COMO LA CONTRUCCION DE LA ESTACIÓN ELEVADORA CANOAS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS, INCLUYENDO SU PUESTA EN MARCHA Y OPERACIÓN ASISTIDA".
- ECOPETROL S.A. / OBRASCÓN HUARTE LAÍN S.A. SUCURSAL COLOMBIA - OHLA Miembro Panel Técnico de Expertos Diciembre 2022 - Febrero 2023 Tipo de Proceso: Panel Técnico de Expertos Convocante: Obrascón Huarte Lain S.A. Sucursal Colombia - OHLA Convocado: Ecopetrol S.A. Panelista designado y aprobado por las partes como parte del Panel Técnico de Expertos instalado para dirimir las controversias técnicas existentes por las partes en virtud del Contrato No. 3020021, cuyo objeto es el "Suministro, construcción, montaje, presalistamiento y apoyo a la puesta en marcha del Acueducto Metropolitano de Cúcuta desde la captación de agua en la pileta de sello de Termotasajero, hasta la planta de tratamiento de agua potable El Pórtico del proyecto Acueducto Metropolitano de los Municipios de Cúcuta, Villa del Rosario y Los Patios del Departamento de Norte de Santander (AMC)".
- CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE Perito Técnico Septiembre 2022 - Marzo 2023 Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Convocante: Consorcio Expansión PTAR Salitre Convocado: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con el CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE para realizar el dictamen de parte que se realizará en virtud de la figura del Amigable Componedor que será instaurada en relación con el Contrato No. 803 de 2016, suscrito entre la CAR y el CONSORCIO EXPANSIÓN PTAR SALITRE, con el objeto de ejecutar el "Diseño detallado, construcción de las obras, suministro e instalación de equipos, puesta en marcha y operación asistida de la optimización y expansión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Salitre".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Mayo 2022-Junio 2022 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Consorcio Sedes Educativas Demandado: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para asesorar, elaborar y sustentar un dictamen técnico para controvertir el dictamen técnico aportado por el Consorcio Sedes Educativas elaborado por ARISTA INGENIERÍA DE VALOR SAS dentro del proceso que cursa contra el Consorcio FFIE Alianza BBVA quien actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa-FFIE.
- INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS Perito Técnico Auxiliar Enero 2022-Agosto 2022 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo del Tolima Demandante: Instituto Nacional de Vías Demandado: Unión Temporal Segundo Centenario Perito Auxiliar en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre CONSUCON LTDA. y el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS para la elaboración del Dictamen Pericial Técnico sobre el contrato celebrado con la UNIÓN TEMPORAL SEGUNDO CENTENARIO, derivado del proyecto Cruce de la Cordillera Central, cuyo objeto fue "Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, construcción y operación del proyecto Cruce de la Cordillera Central: Túneles del II Centenario - Túnel de La Línea y Segunda Calzada Calarcá - Cajamarca".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Enero 2022- Abril 2022 Tipo de Proceso: Demanda Verbal de Mayor Cuantía Demandante: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Demandado: Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. - Confianza S.A. Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial Técnico para determinar los posibles incumplimientos y perjuicios ocasionados en la ejecución del contrato marco de obra No. 1380-41-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio Mota Engil.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Enero 2022- Abril 2022 Tipo de Proceso: Demanda Verbal de Mayor Cuantía Demandante: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Demandado: Axa Colpatria Seguros S.A. y Segurexpo de Colombia S.A. Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial Técnico para determinar los posibles incumplimientos y perjuicios ocasionados en la ejecución del contrato marco de obra No. 1380-40-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio Mota Engil.

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Enero 2022- Abril 2022 Tipo de Proceso: Demanda Verbal de Mayor Cuantía Demandante: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Demandado: Axa Colpatria Seguros S.A. y Segurexpo de Colombia S.A. Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial Técnico para determinar los posibles incumplimientos y perjuicios ocasionados en la ejecución del contrato marco de obra No. 1380-40-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio Mota Engil.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Enero 2022- Abril 2022 Tipo de Proceso: Demanda Verbal de Mayor Cuantía Demandante: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Demandado: Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. - Confianza S.A. Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial Técnico para determinar los posibles incumplimientos y perjuicios ocasionados en la ejecución del contrato marco de obra No. 1380-39-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio Mota Engil.
- CONSORCIO RAOK 2015 Perito Técnico Septiembre 2021 - Noviembre 2022 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo del Valle del Cauca Demandante: Consorcio Raok 2015 Demandado: Universidad del Valle Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con el CONSORCIO RAOK 2015 para la elaboración del Dictamen Pericial que permita establecer la existencia o no de mayores cantidades de obra y o cualquier otro eventual perjuicio que se hubiera podido causar al CONSORCIO RAOK 2015 en desarrollo del contrato de obra suscrito con la Universidad del Valle en desarrollo del contrato No. 0030.0034.018.016-024-2015 paraa realizar la ejecución de la obra "Construcción de la Etapa 1 Sede Universitaria Zarzal".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Agosto 2021-Noviembre 2021 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Consorcio Sedes Educativas Demandado: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial para determinar los posibles incumplimientos ocasionados en la ejecución del contrato marco de interventoría No. 1380-48-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio Sedes Educativas.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Coordinador Agosto 2021-Noviembre 2021 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento Internacional ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Consorcio CCI Demandado: Patrimonio Autónomo del Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa -PA FFIE Perito Coordinador en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un Dictamen Pericial para determinar los posibles incumplimientos ocasionados en la ejecución del contrato marco de interventoría No. 1380-47-2016 suscrito entre el Consorcio FFIE Alianza BBVA actuando única y exclusivamente como vocero y administrador del Fondo de Infraestructura Educativa -FFIE y el Consorcio CCI.
- JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Perito Técnico Febrero 2021 - Abril 2021 Tipo de Proceso: Demanda Verbal No. 2019/154 Demandante: Flavio Javier Burbano Torres Demandado: Blanca Emma Cortés de Pardo Perito Técnico en desarrollo de la designación como Auxiliar de la Justicia realizada por el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ para elaborar el dictamen pericial "con el objeto de que el perito designado se sirva determinar en lo posible cual era el estado anterior u original del inmueble objeto de promesa de compraventa si ello fuere posible teniendo en cuenta planos que pudieren encontrarse en los archivos oficiales, o aun de casas similares vecinas a la que fue objeto de promesa de compraventa en este asunto, se sirva determinar de acuerdo con el contratado de obra visible a folio 16 y 17 de este cuaderno 1 cuales eran las obras a adelantar y se determine el estado actual de las obras proyectadas y la proporción que faltare para su culminación y valor".
- INVAL LTDA. Perito Técnico Enero 2021- Febrero 2021 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Inval Ltda. Demandado: Servincluidos Ltda. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con INVAL LTDA. para la elaboración del Dictamen de Contradicción al documento denominado "PERITAJE EXPERTO DE RECONVENCIÓN CON RELACIÓN AL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO GLOBAL FIJO PARA LA REMODELACIÓN DEL HOTEL DECAMERÓN MARYLAND, EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS", de fecha 25 de noviembre de 2020, elaborado por los ingenieros Bernardo Gamboa Castilla y Mario Cárdenas de la firma GPS.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Noviembre 2020 - Diciembre 2020 Tipo de Proceso: Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal Demandante: Contraloría General de la República Demandado: Consorcio RYU-MAB y ACI Proyectos S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un "Dictamen Pericial de Parte respecto al auto de imputación de responsabilidad fiscal de la Contraloría No. 1275 de 2020, referente a la ejecución de los contratos de interventoría suscritos entre el Consorcio RYU-MAB y el Consorcio Euroestudios-ACI con TRANSCARIBE S.A.".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Auxiliar Octubre 2020- Diciembre 2020 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Unión Temporal Segundo Centenario Demandado: Instituto Nacional de Vias Perito Auxiliar en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre CONSUCON LTDA. y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para elaborar el Dictamen Pericial Técnico de Contradicción para el Tribunal de Arbitramento convocado por la Unión Temporal Segundo Centenario en contra del INVIAS, derivado del contrato No. 3460 de 2008, cuyo objeto fue "Estudios y diseños, gestión social, predial y ambiental, construcción y operación del proyecto "Cruce de la Cordillera Central: Túneles del II Centenario - Túnel de La Línea y Segunda Calzada Calarcá - Cajamarca".
- UNIÓN TEMPORAL BICICARRIL TINTAL Perito Técnico Septiembre 2020 - Abril 2024 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: Unión Temporal Bicicarril Tintal Demandado: Instituto de Desarrollo Urbano Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la UNIÓN TEMPORAL BICICARRIL TINTAL para realizar un dictamen pericial que permita establecer los perjuicios ocasionados por el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU en desarrollo del contrato No. 1877 de 2014 suscrito para "realizar la actualización, ajustes, complementación de los estudios y diseños y la construcción, mantenimiento, adecuación y rehabilitación del proyecto de espacio público de la red de ciclorutas y bicicarriles Red Tintal Fase 1 y la factibilidad, estudios y diseños y la construcción, mantenimiento y adecuación del proyecto de espacio público y bicicarriles Red Tintal Fase 2, en la localidad de Kennedy Bogotá D.C.".

- UNIÓN TEMPORAL RAPS DE SUBA Perito Técnico Septiembre 2020 - Junio 2023 Tipo de Proceso: Demanda ante Tribunal Administrativo de Cundinamarca Demandante: Unión Temporal RAPS de SUBA Demandado: Instituto de Desarrollo Urbano Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la UNIÓN TEMPORAL RAPS DE SUBA para realizar un dictamen pericial que permita establecer los perjuicios ocasionados por el Instituto de Desarrollo Urbano -IDU en desarrollo del contrato No. 1783 de 2014 suscrito para "realizar los estudios, diseños y construcción de las redes ambientales peatonales seguras, RAPS Suba Rincón, ubicadas en Bogotá D.C.".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Junio 2020- Julio 2020 Tipo de Proceso: Proceso Ordinario de Responsabilidad Fiscal Demandante: Contraloría General de la República Demandado: Cal y Mayor y Asociados S.C. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar un "Dictamen Técnico de Parte respecto al Auto de la Contraloría Número 0926 de 2019, referente a la ejecución del contrato de interventoría de los diseños elaborados por el Consorcio Vial ITACOL para el Puente Quebrada Blanca".
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Enero 2020-Febrero 2020 Tipo de Proceso: Ejecutivo por Obligación de Hacer Demandante: Forestal Andina S.A., Altos de Teusacá y Samuel Rascovsky Rascovsky Demandado: Arias Serna y Saravia S.A.S., Inversiones Proarsesa S.A. en liquidación y Promover Gerencia Inmobiliaria S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la elaboración del dictamen pericial decretado por parte del Juzgado Veintitrés Civil del Circuito de Oralidad que permita determinar el estado actual de las obras realizadas en la Urbanización Altos de Teusacá S.A., en ocasión del desarrollo del proceso ejecutivo por obligación de hacer instaurada ante el Juzgado 23 Civil del Circuito de Oralidad por parte de Forestal Andina S.A., Altos de Teusacá y Samuel Rascovsky Rascovsky en contra de Arias Serna y Saravia S.A.S., Inversiones Proarsesa S.A. en liquidación y Promover Gerencia Inmobiliaria S.A.
- INVAL LTDA. Perito Técnico Octubre 2019- Mayo 2020 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Inval Ltda. Demandado: Servincluidos Ltda. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con INVAL LTDA. para la elaboración del dictamen pericial que permita establecer la existencia o no de mayores cantidades de obra, obras adicionales y o cualquier otro eventual perjuicio que se hubiera podido causar a INVAL en desarrollo del contrato de obra suscrito con SERVINCLUIDOS LTDA. para "realizar las obras correspondientes a la remodelación del Hotel Maryland que se encuentra ubicado en la Avenida Colombia No. 9-38 de la Isla de San Andrés, Colombia, y las cuales se encuentran relacionadas con el reforzamiento estructural de las edificaciones, la realización de cubiertas, fachadas, acabados en general (enchapes, pisos, impermeabilizaciones, muros, pinturas, cielo rasos, entre otros), redes eléctricas, iluminación, redes de voz y datos, redes hidrosanitarias, redes de gas, equipos, carpinterías, señalización, aseo y demás trabajos u obras requeridos para la correcta remodelación del Hotel Maryland".
- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA CORMAGDALENA Perito Técnico Octubre 2019 - Diciembre 2019 Tipo de Proceso: Proceso Administrativo Sancionatorio Demandante: Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena - CORMAGDALENA Demandado: Compañía de Equipos Pesados S.A. - COMEPSA Perito Técnico en desarrollo de la designación emitida por CORMAGDALENA a INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. para elaborar el dictamen pericial dentro del procedimiento administrativo sancionatorio que es adelantado contra COMEPSA por el presunto incumplimiento de las obligaciones en desarrollo del Contrato de Obra No. 0-0244 de 2018 cuyo objeto es “Contratar la urgencia manifiesta para llevar a cabo las obras prioritarias de contención y recuperación inmediata de la línea de la tablestaca colapsada en la Terminal Fluvial ubicada en Barrancabermeja – Santander”.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Septiembre 2019 – Octubre 2019 Tipo de Proceso: Proceso Administrativo Sancionatorio Demandante: Instituto de Desarrollo Urbano -IDU Demandado: Consorcio Planes – Jorge Fandiño Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para “realizar un Dictamen Pericial de Parte dentro del proceso sancionatorio que es adelantado por parte del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en contra del CONSORCIO PLANES – JORGE FANDIÑO, en desarrollo del contrato 1520 de 2017”.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Agosto 2019 – Octubre 2019 Tipo de Proceso: Demanda ante Justicia Ordinaria Demandante: Federación Colombiana de Municipios Demandado: Ecopetrol Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre FREDY CAMACHO CÁCERES y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para “realizar un dictamen técnico que permita determinar los avances que se alcanzaron en la ejecución del convenio de colaboración No. 3005475 de 2017, suscrito entre la Federación Colombiana de Municipios y ECOPETROL”.
- UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Perito Técnico Junio 2019 – Octubre 2019 Tipo de Proceso: Proceso Administrativo Sancionatorio Demandante: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP Demandado: Nelsy Lidia Cruz Suárez Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. y la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS para establecer si lo solicitado por la Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público de la UAESP al contratista Nelsy Cruz, se encuentra dentro de lo contratado según los documentos contractuales, en desarrollo del Contrato de Consultoría No. 434 de 2017 suscrito por las partes.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Junio 2019 – Abril 2021 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Ingemas S.A. Demandado: Fidubogotá S.A. - Findeter Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para determinar los posibles sobrecostos ocasionados en la ejecución del contrato PAF-ATF- 103-2013 celebrado entre la FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A., administradora y vocera del Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica – FINDETER e INGEMAS S.A. referente al contrato de construcción del alcantarillado sanitario de San Andrés.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Abril 2019 - Mayo 2019 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP Demandado: Sociedad Colombiana de Arquitectos Bogotá D.C. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JOSÉ ANDRÉS MURILLO MAYORGA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la elaboración del Dictamen Pericial para determinar los posibles incumplimientos imputables a la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS BOGOTÁ D.C., dentro del marco del Contrato de Interventoría No. 2-05-10200-00450-2015 suscrito con la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP, referente a los diseños del nuevo edificio de la Filarmónica de Bogotá.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Enero 2019 - Mayo 2019 Tipo de Proceso: Proceso Administrativo Sancionatorio Demandante: Caja de la Vivienda Popular Demandado: Construsocial S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre FREDY CAMACHO CÁCERES y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para “Elaborar un Concepto Técnico en el cual se determine si las obras presuntamente ejecutadas por CONSTRUSOCIAL, en periodo de suspensión, así como las posteriores al 11 de mayo del año 2018, cumple con las especificaciones técnicas y de calidad contenidas en el contrato 584 de 2016, así como en los anexos que hagan parte de él, y determinar si pueden ser recibidas por la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR”.

LEXDU

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Enero 2019 - Febrero 2019 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: G&V Asociados S.A.S. Demandado: Petrocolombia S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JOSÉ ANDRÉS MURILLO MAYORGA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la elaboración del Peritaje Técnico que permita determinar si las actividades ejecutadas dentro de los contratos celebrados entre G&V ASOCIADOS S.A.S. y PETROCOLOMBIA S.A.S., cumplen con las especificaciones técnicas y de calidad.
- JAIME GRANADOS PEÑA & ASOCIADOS S.A.S. Perito Técnico Octubre 2018 - Enero 2019 Tipo de Proceso: Demanda contractual ante el Tribunal Administrativo del Atlántico Demandante: Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla Demandado: Sociedad Métodos y Sistemas S.A. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. y JAIME GRANADOS PEÑA & ASOCIADOS S.A.S. para determinar el monto de las restituciones mutuas entre la ALCALDÍA DE BARRANQUILLA y la SOCIEDAD MÉTODOS & SISTEMAS S.A., de conformidad con la sentencia emitida por el Consejo de Estado el día 14 de junio de 2018.
- ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIA Perito Técnico Agosto 2018 Tipo de Proceso: Demanda ante Juzgado Civil del Circuito Demandante: Jaime Rojas García y Luz Marina Rojas Fernández Demandado: ONGC Videsh Limited Sucursal Colombia y SDS Seismic and Drilling Services Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito con ONGC VIDESH LIMITED SUCURSAL COLOMBIA para elaborar un dictamen técnico de parte para determinar los supuestos perjuicios causados por ONGC Videsh Limited Sucursal Colombia a los demandantes, producto de las actividades de exploración sísmica que se llevaron a cabo en el año 2010 en el predio de propiedad del señor Jaime Rojas García.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico – Coordinador de Asesoría Agosto 2018 – Septiembre 2018 Tipo de Proceso: Demanda ante Justicia Ordinaria Demandante: Unión Temporal DADEP 2015 Demandado: Departamento Administrativo Especial de Servicios Públicos -DADEP Perito Técnico y Coordinador Técnico y Administrativo en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar la asesoría técnica y administrativa para la defensa del DADEP en desarrollo del contrato de consultoría No. 001 de 2014, el cual tuvo por objeto "realizar la asesoría técnica para la supervisión y control de la ejecución del contrato de concesión 001 de 2014, el cual tiene por objeto la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico – Coordinador de Asesoría Agosto 2018 – Septiembre 2018 Tipo de Proceso: Demanda ante Justicia Ordinaria Demandante: Unión Temporal DADEP 2015 Demandado: Departamento Administrativo Especial de Servicios Públicos -DADEP Perito Técnico y Coordinador Técnico y Administrativo en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre INGENIERÍA LEGAL Y FINANCIERA S.A.S. y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar la asesoría técnica y administrativa para la defensa del DADEP en desarrollo del contrato de consultoría No. 001 de 2014, el cual tuvo por objeto "realizar la asesoría técnica para la supervisión y control de la ejecución del contrato de concesión 001 de 2014, el cual tiene por objeto la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Bogotá".
- CONSORCIO NATCO Perito Auxiliar Mayo 2017 Tipo de Proceso: Carácter Administrativo ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa Demandante: Consorcio Natco Demandado: Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz Perito Auxiliar en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y el CONSORCIO NATCO para elaborar un dictamen técnico de parte respecto a las controversias surgidas en el contrato número 081 de 2011 cuyo objeto era la "rehabilitación, optimización y ampliación de los sistemas de acueducto: Aguas Claras, San Juan, Las Vegas Chorreras e Istmo Tabaco y construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales de las veredas Betania, Nazareth, La Unión y Santa Ana de acueducto con los diseños producto de la consultoría EAAB-UEL No. 2-02-30500-1058-2009 de la localidad 20 Sumapaz".
- CONCESIONARIA AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S. Perito Técnico Octubre 2016 Tipo de Proceso: Amigable Componedor ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: Concesionaria Autopistas del Nordeste S.A.S. Demandado: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y la CONCESIONARIA AUTOPISTAS DEL NORDESTE S.A.S. para elaborar un dictamen técnico de parte del Contrato 009 de 2014,
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Octubre 2016 Tipo de Proceso: Demanda ante Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá Demandante: China United Engineering Corporation Demandado: AXA Colpatria Seguros S.A. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para elaborar un dictamen técnico de evaluación de consecuencias técnicas y estimación de perjuicios económicos derivados del incumplimiento del contratista Conalvías en el proyecto de generación térmica Gecelca 3.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Enero 2016 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: CONCAY S.A. Demandado: Departamento de Cundinamarca Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para la elaboración del concepto técnico y sustentación del peritazgo realizado para dirimir las controversias existentes entre CONCAY S.A. y el DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Marzo 2014 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: China United Engineering Corporation Demandado: Conalvías Construcciones S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar la asesoría técnica independiente para la evaluación y estimación de los perjuicios económicos derivados del incumplimiento del contratista Conalvías en el proyecto de generación térmica Gecelca 3.
- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS Perito Técnico Noviembre 2013 Tipo de Proceso: Tribunal de Arbitramento ante Cámara de Comercio de Bogotá Demandante: China United Engineering Corporation Demandado: Conalvías Construcciones S.A.S. Perito Técnico en desarrollo del contrato de prestación de servicios suscrito entre JAIME ANDRÉS RATKOVICH ANGARITA y la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS para realizar la asesoría técnica independiente para la evaluación y estimación de los perjuicios económicos derivados del incumplimiento del contratista Conalvías en el proyecto de generación térmica Gecelca 3.

HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS

https://drive.google.com/file/d/1mERkkZU_cRzWtymWewO7PLkboLLtaM_F/view?usp=drive_link

LEXDU

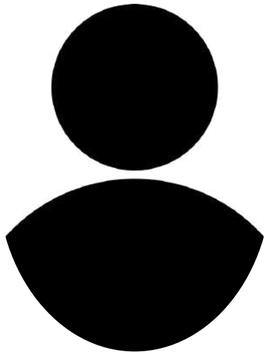


EQUIPO

LEXDU

CARLOS IVAN GUTIERREZ.

Ingeniero Civil. Especialista en Geotecnia, Materiales y Pavimentos.



GEOTECNIA , SUELOS , PAVIMENTOS E ING. SISMOLÓGICA.

Gerencia de proyectos. Dirección y administración de consultoría y construcción en obras civiles en general. Gerencia y/o dirección de proyectos Viales y de Transporte. Consultoría y asesoría geotécnica, dirección, coordinación y ejecución de estudios y diseños en: Fundaciones para edificaciones, puentes, terraplenes y rellenos. Estabilidad de taludes. Materiales térreos para construcción. Estabilización de materiales. Tratamiento y Mejoramiento de fundaciones y de subrasantes. Pavimentos (Diseño, construcción, Rehabilitación, Mantenimiento, Evaluación). Geo-
revestimientos. Obras de Control de erosión. Excavaciones. Túneles y excavaciones subterráneas. Presas y diques. Estructuras de contención. Mejoramiento de depósitos de suelo y macizos de roca. Recuperación de terrenos anegados. Selección y diseño de terreros, presas o balsas de relaves, botaderos y sitios de disposición de estériles (ZODMES). Recuperación ambiental de ciénagas. Zonificación de amenazas naturales. Evaluación Ambiental. Ingeniería Sismológica. Ingeniería geotécnica de obras lineales. Laboratorio de Suelos, rocas, materiales y pavimentos. Diseño de pavimentos y rehabilitación. Infraestructura para sistemas de transporte masivo en buses (BRT). Diseño e interventoría de diseño y construcción para pavimentos de concesiones y Contratos OPRC, CREMA y DBMT (ámbito internacional). Pavimentos de aeropuertos. Evaluación de patología de estructuras. Geotecnia de muelles y puertos. Geotecnia para Vías Férreas y Tranviarias. Geotecnia de oleoductos e instalaciones petroleras. Interventoría de vías urbanas, carreteras y construcción geotécnica. Asesoría y/o labores de especialista en Geotecnia, materiales y/o pavimentos. Experiencia nacional e internacional durante cerca de 40 años en carreteras y vías urbanas. (Colombia, Panamá, Perú, Brasil, Aruba, El Salvador, Jamaica (Centro y Sur América). Guinea Ecuatorial, Liberia, Ghana, Nigeria, Botswana, Mozambique, Uganda (Africa). Sri Lanka, Laos, Georgia (Asia). Experto Internacional en Geotecnia y Pavimentos (WB).

Debida Diligencia (Due Diligence) de Concesiones Colombianas. Docencia, investigación y administración universitaria. Experiencia en Administración Pública. Experiencia como Perito Técnico Miembro de Juntas directivas de Empresas Públicas y Privadas.

PERFIL

FORMACIÓN:

PREGRADO

- Ingeniera Civil. Universidad Nacional de Colombia.

POSGRADO

- Postgrado en Geotecnia, Créditos de Magister sin tesis. El programa de estudios incluía, para la época, estudios correspondientes a las especialidades de Ingeniería de Fundaciones y de Geotecnia Vial, incluyendo Ingeniería Avanzada de Pavimentos y Materiales de Construcción de Carreteras. Universidad Nacional de Colombia.
- Master of Science en Mecánica de Suelos e Ingeniería Sismológica. Imperial College of Science and Technology, University of London, Londres, Inglaterra
- D.I.C. - Diploma of Membership of Imperial College of Science and Technology. Londres.

OTROS

- Universidad del Cauca. Curso de Postgrado en “Mecánica de Rocas”. Popayán, 1980.
- Universidad Nacional de Colombia y Sociedad Colombiana de Geotecnia, Bogotá. Curso de Postgrado en “Aspectos geotécnicos del diseño de Presas de Tierra y Enrocado”, 1981.
- Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Universidad Politécnica de Madrid, Madrid, España. Curso de postgrado en Mecánica de Suelos e Ingeniería de Cimentaciones, 1982.
- Universidad Nacional de Colombia y Universidad Autónoma de México. Curso de educación continuada sobre “Riesgo Sísmico”, Coordinador, Bogotá, 1984.
- National Research Center for Disaster Prevention. “Technology for Disaster Prevention”. Tsukuba. Japón, 1988.
- Universidad Nacional de Colombia. “Principios de Ingeniería Sismológica”. Bogotá, 1989.
- Building Research Institute. “Earthquake Engineering”. Tsukuba. Japón. 1992.

LEXDU

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA COMO INVESTIGADOR Y MIEMBRO DE GRUPO ACADÉMICO EN ASESORÍAS A LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN. -

INSTITUTO DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

- Ingeniero del Laboratorio de Suelos y Pavimentos e ingeniero investigador en Geotecnia. Bogotá, 1978-1996.
- Estudios de materiales y control de calidad para firmas de consulta y construcción en diversos proyectos. 1978 a 1996.
- Estudio de la falla del edificio de la Inmobiliaria El Centenario. Centro Comercial El Prado, Aspectos de Patología de Fundaciones. Barranquilla, 1978.
- Estudios de estabilidad estructural del puente de la calle 92 con la Autopista Norte, Bogotá.
- Estudios de suelos para: La Hemeroteca Nacional Universitaria; ampliación de cinco edificios de la Ciudad Universitaria.
- Estudio de suelos y estabilidad en la falla de un edificio del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el barrio San José Suroriental, 1984. Bogotá.
- Estudio de los daños causados por el río Gualí en el municipio de Honda durante la avalancha del Nevado del Ruiz, noviembre de 1985 a marzo de 1986.
- Estudio de suelos para la planta de tratamiento de aguas negras del municipio de Puerto López. 1995.
- Estudio de estabilidad de tanques de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. 1996. Director de más de 40 Proyectos de Grado de estudiantes de Ingeniería Civil., 7 Tesis de Maestría y 4 Trabajos de Especialización en el Postgrado de Geotecnia. 1980 a 2007. Director de 7 programas de pasantía de estudiantes de último año de Ingeniería Civil. 2005 a 2007.
- Director de más de 40 Proyectos de Grado de estudiantes de Ingeniería Civil., 7 Tesis de Maestría y 4 Trabajos de Especialización en el Postgrado de Geotecnia. 1980 a 2007.
- Director de 7 programas de pasantía de estudiantes de último año de Ingeniería Civil. 2005 a 2007.

Facultad de Artes. Convenio IDU-PÓLIZAS. Especialista en Geotecnia y Pavimentos.

- Estudio de la causa de las Fallas precoces del Pavimento de adoquines del Eje Ambiental. 2001 -2002. Bogotá, Colombia.
- Estudio de la causa de las fallas precoces del pavimento de la Troncal Autopista Norte. 2002. Bogotá, Colombia.
- Estudio de la causa de las Fallas precoces del pavimento de la Troncal Avenida Caracas. 2002. Bogotá, Colombia.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Bogotá.

- Jefe del Laboratorio de suelos y pavimentos, enero de 1983 a agosto de 1984.

COMO INGENIERO INDEPENDIENTE, ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTOS. -

- **GEOTECNISTA INDEPENDIENTE, Bogotá. Diversos estudios de suelos para construcción de edificios desde 1980, entre los cuales se destacan:**

 Edificio Hernández. Hernández y Sánchez Ltda. Carreras 5 a 8 Sur. , Bogotá, Diciembre de 1980.
 Casa Baena, Familia Baena. Carlos A. Marcantoni, Arquitectos. Transa. 51 A No. 124-25. Barrio Niza VI. Córdoba II Etapa. Bogotá, Enero de 1981.
 Terminal de pasajeros CATAM, Aeropuerto Eldorado, Fuerza Aérea Colombiana Bogotá, Abril de 1981. Edificio Corporación Evangélica Andina, Calle 75 No. 20-54. Mayo de 1981. Bogotá.
 Conjunto Residencial Barrio Ubaté. Carreras 2 y 3 y Calle 12A a Calle 12B. Soacha. Inversiones Rincón. Soacha, Febrero de 1984.
 Taller de Servicios en la Urbanización Montevideo. Bogotá, agosto de 1984
 Edificio ”Caja Agraria Saldaña, Tolima” Calle 12, Carreras 14A y 15. Saldaña, Tolima, Noviembre de 1986. Edificio Familia Rodríguez, Bogotá.
 Bodega “Obras de Arte”. Tr 3a. con Calle 4 B. Obras de Arte Ltda. Bosa, Marzo de 1989.
 Proyecto Urbanístico “El Porvenir”. Finca El Porvenir. Fusagasuga, Julio de 1989.
 Edificio Carrera 55 No. 46-33. Edilberto Díaz. Bogotá, Noviembre de 1989.
 Ampliación Residencia de Nijole Sivickas. Carrera 43A No. 22A-46. Bogotá, Noviembre de 1989.
 Edificio Constructora DARINCO, Bogotá. Urbanización Las Margaritas, Bogotá.
Edificio Germán Miranda, Bogotá.
 Conjunto Residencial Kinsay. Arquitecto Max Ojeda. Carrera 5a. No. 12-95. Chía. Marzo de 1990. Chía, Cundinamarca.
 MRB. Ltda.: Edificio Delphos, Edificio Madrigal. transversal 29 Calle 120, Urbiset Ltda. Junio de 1986. Bogotá. Unidad Residencial Las Brisas Etapas 1 y 2. Unidad Residencial San Bernardo del Viento. Unidad Residencial El Triunfo. Hospital Santa Matilde. Pabellón Pediátrico. Estudio de patología de cimentaciones. RINA Ltda. Madrid. Cundinamarca. Julio de 1994.

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA COMO DIRECTOR, O ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y ASESOR GEOTÉCNICO DE DIVERSAS FIRMAS DE CONSULTA O CONSTRUCTORAS

Los proyectos se presentan en orden cronológico, desde el más antiguo hasta el más reciente, agrupados por el nombre de las firmas para las cuales se han ejecutado. Se resaltan los proyectos en ejecución actual para Interdiseños, TNM, CIG Ingenieros, CONCONCRETO y Double C Consultants.

INTERCIVILES LTDA.

- Ingeniero residente de Interventoría, Marzo a Diciembre 1976. Carretera Bucaramanga - Barrancabermeja. Sector Puente Río Sogamoso - La Lisama II. Interventoría técnica y administrativa de pavimentos. Materiales. -

INTEC LTDA.

- Ingeniero de Estudios e Interventoría, Enero 1977 a Febrero 1978. Avenida del Ferrocarril y Carretera Bucaramanga - Barrancabermeja. Estudio geotécnico e interventoría de la pavimentación del sector Puente Río Sogamoso - La Leona de la misma vía. Estabilidad de Taludes. Fundaciones de estructuras. Materiales. Pavimentos. -

ASESORES GEOTÉCNICOS LTDA. Bogotá.

- **I**ngeniero Socio, 1982-1983. Asesorías varias y estudios de materiales. Estudio de materiales para la Presa Urrá, Colombia (Gómez Cajiao y Asociados). -

CDI Ltda., Bogotá

- Estudio de suelos y pavimentos para la construcción de la carretera Santa Cecilia -Tadó,
- CDI Ltda. MOPT, 1985. Estudios de estabilidad de Taludes y materiales.

CIGAM Ltda

Estudio de alternativas de disposición de aguas residuales en los pozos petroleros Floreña, Pauto Sur, Volcanera, Dele B y Cupiagua H. Estudios Geotécnicos. BP Exploration. 1996. -

ESTUDIOS Y ASESORIAS Ltda.

- Especialista en Geotecnia en el estudio de estabilidad de tres taludes en la Estación de bombeo de oleoducto de Sebastopol. Puerto Berrío. ECOPETROL. 1994.

CONSORCIO CPI - CH CHICORAL. Bogotá

- Estudio de suelos y asesoría geotécnica en el proyecto de microcentrales de Coello, Enero a Marzo de 1984.

PROJEKTA LTDA. (diferentes períodos en la trayectoria profesional)

- Estudios geotécnicos dentro del Estudio para pavimentación de la vía San
- Estanislao - Villanueva. Fonade - Instituto Nacional de Vías. Estudios de
- Especialista en geotecnia en la interventoría del estudio para pavimentación de la vía La Portada - San Juan, realizado por La Vialidad LTDA. Fonade -Instituto Nacional de Vías. 1994.

- Especialista en Geotecnia en la interventoría del estudio para pavimentación de la vía Paicol - La Plata realizado por Sodeic Ltda. Fonade - Instituto Nacional de Vías. 1994.
- Especialista en geotecnia en la Interventoría del estudio de rehabilitación vial de la vía Velú - Castilla a Citec Ltda. Especialista en Geotecnia. Instituto Nacional de Vías. Fonade. Instituto Nacional de Vías. 1993 - 1994.
- Especialista en Geotecnia para la Interventoría de diseño de las obras de protección costera de la Carretera Santa Marta – Río Palomino en el Sitio Los Muchachitos, Instituto Nacional de Vías. 2018.
- Especialista en Geotecnia y Pavimentos de la Interventoría de Diseños del Puente sobre el río Zulia. Instituto Nacional de Vías, Noviembre 2019 – Marzo 2020
- Especialista en Geotecnia y Pavimentos. Estudios y Diseños para el Puente sobre el río Sardinata. Conectará la Vereda La Paz del municipio de Sardinata con la vereda La Llana del municipio de Tibú. Catatumbo. Norte de Santander. USAID - United States Agency International Development. 2023.

SUELOS, CONCRETOS y MATERIALES Ltda. Bogotá.

- Evaluación de estabilidad de taludes y efectividad de medidas correctivas en la locación del pozo Cusiana 2. BP Exploration. 1995.
- valuación de estabilidad de taludes en la vía al pozo Cupiagua K. BP Exploration. 1995.

EDGAR LLANES Ingenieros.

- Estudios geotécnicos para la construcción y pavimentación de la vía Tame - Hato Corozal. Geología, Geotecnia para Fundaciones de Puentes, Estabilidad de Taludes, Geotecnia para Pavimentos. 1997.
- Estudio de suelos y diseño geotécnico del puente sobre el Río Casanare en San Salvador Casanare, carretera Tame - Hato Corozal. 1997 - 1998.

LEXDU

- INTERVENTORIA A TÍTULO PERSONAL.

- Campo de baloncesto del Parque No.8. Urbanización El Tunal. Banco Central Hipotecario. Agosto a Diciembre de 1994.

- HIDROCONSULTA LTDA., Bogotá.

- Especialista en geotecnia y pavimentos en diversos proyectos desde 1990, hasta 2013.
- Estudio y diseño geotécnico de los muelles en Mosquera y Bocas de Satinga (Nariño). División de navegación y puertos del MOPT. Febrero – noviembre de 1990
- Estudios y diseños de la estabilización del talud y protección de la margen derecha del Río Sumapaz, Hacienda el Pagüey, Melgar (Tolima), CEPSA S.A. Junio - Julio de 1990.
- Asesor geotécnico de la Interventoría de las obras de rehabilitación en el terminal marítimo de Buenaventura (Valle). COLPUERTOS. Recomendaciones para mejoramiento del subsuelo por técnicas de vibro reemplazo. Análisis de efectividad del mejoramiento y asentamientos debidos a precarga. Diseño de pavimentos rígidos para patios de contenedores. Asesoría durante construcción. Febrero de 1990 a Diciembre 1993.
- Asesor geotécnico de la Interventoría de la construcción de la Bocatoma Santa Inés -Goenaga, desarenador, estructura de distribución y casa del operario en el distrito de riego Prado Sevilla, Regional No.8 HIMAT. Enero de 1990 a junio de 1991.
- Ingeniería de detalle para la eliminación definitiva de las ciénagas aceitosas Nos. 2 y 6, CIB, ECOPETROL, 1992. Estudios geotécnicos, Asesorías durante construcción, 1995.
- Estudio de trazado por localización directa del camino Sotomayor - Pisanda - Cumbitara, Nariño. Estudios geotécnicos. FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES. Diciembre de 92 a mayo de 1993.
- Estudios de suelos y diseño de fundaciones para las siguientes construcciones:

 Edificio Altos de la 55. Calle 55 No. 18-08/20, Santafé de Bogotá, INDUPROYECTOS LTDA. Agosto de 1994.
 Edificio La Fountaine, calle 118A No.11A-49, Santafé de Bogotá, CONSTRUCCIONES CIVILES Y ARQUITECTONICAS LTDA. 1994.
 Edificio BIC, oficina Puente Largo, avenida Suba No.105-08, Santafé de Bogotá, BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO. 1994. Edificio BIC, oficina Kennedy, calle 36 sur No.75C-28, Santafé de Bogotá, BANCO INDUSTRIAL COLOMBIANO. 1994.

- Estudios y diseños geotécnicos para el sistema de drenaje de aguas aceitosas del Distrito de Oleoductos del Complejo industrial Barrancabermeja, ECOPETROL, Julio de 1993 a Febrero de 1994.
- Estudios del grado de colmatación con lodos aceitosos de la Ciénaga Miramar mediante sondeos geotécnicos, planteamiento de alternativas de dragado y elaboración de especificaciones técnicas para las obras de recuperación de la ciénaga. Complejo Industrial Barrancabermeja ECOPETROL. Septiembre de 1993 a Febrero de 1994.
- Estudios y diseños geotécnicos para la rehabilitación de la carretera Mariquita - Honda, Instituto Nacional de Vías – FONADE. Enero a Marzo de 1994. Diseño de pavimentos flexibles, Estabilidad de taludes.
- Estudios geotécnicos, de suelos y materiales y diseño de la presa para el embalse "Gatillo Cero" del Acueducto Municipal de Facatativa, CORPES CENTRO/ORIENTE. 1994.
- Estudios y diseños geotécnicos para el realce de la presa Gatillo 3, del Acueducto Municipal de Facatativá. Municipio de Facatativá. 1994.
- Estudio de Estabilidad de Taludes en el Hotel El Peñón. Inversiones AP. Girardot. 1994 - 1995. Estudio de alternativas con muros y pantallas ancladas (“tie backs”), Marzo de 1996.
- Selección de ponteadero, estudio Geotécnico y Diseño de cimentación del nuevo Puente sobre el río Ariari. Instituto Nacional de Vías. SAC LTDA. Noviembre - Diciembre de 1994.
- Estudio geotécnico y diseño de cimentación para el nuevo puente sobre el río Ocoa. Carretera Villavicencio - Granada. Programa de concesión de carreteras. Instituto Nacional de Vías. ODINSA LTDA. INARGOS LTDA. Diciembre de 1994.
- Estudio geotécnico y diseño de cimentación para el nuevo puente sobre el río Camelias. Carretera Villavicencio - Granada. Programa de concesión de carreteras. Instituto Nacional de Vías. ODINSA LTDA. INARGOS LTDA. Enero de 1995.
- Estudio geotécnico y diseño de cimentación para el nuevo puente sobre el río Guamal. Carretera Villavicencio - Granada. Programa de concesión de carreteras. Instituto Nacional de Vías. ODINSA LTDA. INARGOS LTDA. Enero de 1995
- Estudio geotécnico y diseño de cimentación para los nuevos puentes sobre el río Humadea. Carretera Villavicencio - Granada. Programa de concesión de carreteras. Instituto Nacional de Vías. ODINSA LTDA. INARGOS LTDA. Febrero de 1995.
- Estudio geotécnico y diseño de cimentación para el nuevo puente sobre el río Guatiquía. Avenida Vanguardia. Programa de concesión de carreteras. Instituto Nacional de Vías. ODINSA LTDA. INARGOS LTDA. Febrero y Marzo de 1995.
- Estudio Geotécnico y Diseño de cimentación del nuevo Puente de La Balsa sobre el río Negro. Carretera Villavicencio - Puerto López. Instituto Nacional de vías. SAC LTDA. Diciembre de 1994 - Enero 1995. Asesoría Geotécnica durante la construcción de la Piscina Pulmón en el área recuperada de la Ciénaga 6. Complejo Industrial de Barrancabermeja. ECOPETROL. 1995.
- Estudio para recuperación de la línea férrea Grecia - La Loma. Dirección de estudios geotécnicos. Estabilidad de taludes, materiales, fundaciones, diseño de infraestructura. Consorcio Interdiseños - Sotecni. SPEA. Ferrovías, 1995.
- Estudios geotécnicos para urbanización de la finca Gwalandú. Julio de 1994. Asesoría durante la construcción en Estabilidad de taludes, estabilización de cauces y adoquinado. San Francisco. Cundinamarca, 1995 - 1996.
- Estudio para rehabilitación de las carreteras San Gil - Bucaramanga, Bucaramanga - Barrancabermeja y Bucaramanga - El Playón. Dirección de estudios geotécnicos de Estabilidad de Taludes, Fundaciones y Pavimentos. Consorcio Hidroconsulta Ltda - Inargos Ltda. FONADE - Instituto Nacional de Vías. Marzo a Diciembre de 1996.
- Estudio de Fase III para rehabilitación y pavimentación de la vía Girardot - Cambao - Puerto Bogotá. Dirección de estudios geotécnicos para Estabilidad de Taludes, Fundaciones y Pavimentos. Estudio de Suelos y Diseño de Cimentación para el nuevo Puente sobre el río Magdalena en Girardot. Consorcio Hidroconsulta Ltda. - Antonio López Rodríguez. Instituto Nacional de Vías. Julio a Diciembre de 1996.
- Asesoría geotécnica durante la construcción del puente La Balsa, sobre el río Negro. Carretera Villavicencio - Puerto López. SAC Estructuras Metálicas. Mayo a Septiembre, 1996.
- Evaluación de emergencia de estabilidad de taludes en las localizaciones de los pozos petroleros CUSIANA V8, CUSIANA VA y CUSIANA R, BPX Colombiana. Tauramena. Junio, 1996. Diseño de medidas correctivas para la estabilización del talud en la locación del pozo CUSIANA V8. BPX Colombiana. Tauramena. Enero de 1997.
- Evaluación de emergencia del problema de estabilidad de taludes en el K0+500 de la vía al pozo Los Cedros. BPX Colombiana. Tauramena. Enero de 1997.
- Evaluación de emergencia del problema de estabilidad de taludes en el K0+500 de la vía al pozo Los Cedros. BPX Colombiana. Tauramena. Enero de 1997.
- Estudios de complementación del proyecto de concesión Briceño, Tunja, Sogamoso. Sector Fin proyecto Devinorte - Inicio Variante Tocancipa - Gachancipa y paso urbano por Tunja. INV. Diciembre 2000. Especialista en geotecnia y pavimentos.
- Estudio para la definición a nivel de factibilidad de los planes maestros de acueducto y alcantarillado, su ejecución por etapas y los programas de inversión para garantizar la prestación de servicios a los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativa. EAAB –ESP. Enero 2000 a Marzo 2001. Especialista en geotecnia.
- Estudio de zonificación de amenaza por inundación del Río Fucha en las localidades de San Cristobal, Kennedy y Fontibón y recomendaciones de medidas de mitigación. FOPAE. Diciembre 1999 a Marzo 2000.

- Especialista en geotecnia. Estudios de Mejoramiento y Rehabilitación para la concesión de las carreteras San Gil – Bucaramanga – San Alberto y Bucaramanga – Barrancabermeja. FONADE-INV. Octubre 1995 a Noviembre 1996. Especialista en Geotecnia. Evaluación de estabilidad en los tramos viales Sasaima – La Vega, San Vicente – Chaguaní – Guaduas y San Juan – Pulí – Paquiló. Especialista en geotecnia. Concesión Panamericana. Abril y Mayo 2011.
- Estudio de estabilidad y estabilización de taludes en el sitio San Vicente (Carretera San Vicente – Chaguaní). Concesión Panamericana. Director y Especialista en Geotecnia. Marzo a Junio, 2011
- Estudios de Hidráulica y Geotecnia para estabilización de puntos inestables en oleoductos en los sitios Poblanco y Río Cravo. Especialista en geotecnia. Energéticos. Ecopetrol, Abril a Junio de 2011.
- Estudios de Protección contra inundaciones de la Estación El Retiro (Bolívar) ECOPETROL. MUSTANG ENG. Especialista en Geotecnia. Septiembre y Octubre de 2011.
- Evaluación Geotécnica para reconstrucción del terraplén de la margen izquierda del puente La Paz. Norte de Santander. ASOCARBÓN, Octubre a Noviembre de 2011.
- Evaluación Geotécnica de Obras de protección fluvial en el río Cáqueza, en relación con la estabilidad de laderas en la Carretera Bogotá – Villavicencio. Diciembre de 2011, Enero de 2012. Estudios y Diseños para Acueductos y Alcantarillados en varios municipios del Chocó. (San José del Palmar, Unión Panamericana, Istmina, Acandí, Puerto Meluk, Medio Atrato). Especialista en geotecnia. Aguas de Pereira. 2012 a 2013.

LA VIALIDAD. Ltda

- Especialista en Geotecnia y Pavimentos para diseños o interventorías de diversos proyectos.
- Especialista en Geotecnia y Pavimentos en el estudio de mejoramiento y pavimentación de la vía TURBO - CHIGORODO. Pavimentos, Fundaciones. Estabilidad de Taludes Fonade - Instituto Nacional de Vías. Julio de 1996 a enero de 1997.
- Especialista en Geotecnia y Pavimentos en el estudio de mejoramiento y pavimentación de la vía MOCOA - SAN JUAN. Instituto Nacional de Vías. Pavimentos, Estabilidad de Taludes, Fundaciones. Mayo y junio de 1996. Asesoría geotécnica en la Interventoría de la Construcción del Puente sobre el Río del Oro. Neiva. Alcaldía de Neiva. 1997.
- Especialista en Geotecnia y Pavimentos en la Interventoría de la Pavimentación de las vías perimetrales de las islas de San Andrés y Providencia. INV. 1997.
- Especialista en Geotecnia de la Interventoría de estudio de la Vía Buga - Buenaventura, Trazado Nuevo. Instituto Nacional de Vías. 1997. Estudio para Construcción y Pavimentación de la Carretera Las Animas - San Lorenzo, Chocó. INV. Diciembre 1997 - Mayo 1998.
- Especialista en Geotecnia de la Interventoría de la construcción del puente sobre el Río Cusiana en Maní Casanare. Octubre 1997 - 1998. Departamento del Casanare.
- Interventoría y asesoría técnica y administrativa de las obras de ampliación, rectificación y pavimentación de la vía Yopal - Tilodirán. Departamento del Casanare. Octubre - Diciembre de 1997.
- Asesoría geotécnica y de pavimentos en los estudios de la troncal de acceso al puerto de Urabá. Abril - Agosto de 1998. Consorcio La Vialidad ltda - Civiltec ltda - Codintec Ltda - Cal y Mayor Ltda.
- Asesoría geotécnica y de pavimentos para los estudios de las Avenidas Ciudad de Villavicencio, Primero de Mayo y Ciudad de Cali. Consorcio La Vialidad Ltda - Civiltec Ltda. Mayo - Noviembre de 1998.
- Diseño de la Troncal de la Av. Boyacá, entre el Río Tunjuelito y la Calle 80. Consorcio La Vialidad Ltda - Civiltec ltda. Asesor en Geotecnia y Pavimentos. Agosto de 1998 - Marzo de 1999.
- Especialista en Evaluación de pavimentos de vías internas de las Localidades de Suba, Chapinero y Teusaquillo. Unión Temporal La Vialidad Ltda - Vargas Velandia Ltda. Diciembre de 1998 - Junio de 1999. Estudios para la construcción de vías en las Localidades de Suba, Usaquén, Kennedy y Bosa. Consorcio La Vialidad Ltda - CR Construcciones Ltda. Noviembre- diciembre de 1998.
- Asesoría geotécnica para la evaluación de patologías en la vía La Nevera.

CONSORCIO VIAS 2000.

- Especialista en Geotecnia y Pavimentos Rehabilitación de la Avenida Morisca entre la Avenida Ciudad de Cali y la Avenida Longitudinal de Occidente. Interventoría. Especialista en Geotecnia y Pavimentos. Mayo de 2000 a Diciembre de 2001.

CONSORCIO CALI 2000. Especialista de diseño en geotecnia y Pavimentos

- . Construcción de un tramo de la Avenida Ciudad de Cali (Calle 73) entre carrera 32 y la carrera 39 el cual comprende la construcción de las dos calzadas principales y demás obras complementarias. Especialista en Geotecnia y Pavimentos. Febrero 14 de 2000 a Noviembre 05 de 2000.

LEXDU

EXPERIENCIA ACTUAL - 2000 AL 2026.

Se invita al contratante a consultar en “Hoja de vida y certificaciones”, los trabajos recientes del experto, toda vez que, se encuentran descritos de manera amplia y suficiente.

- CIVILES Ltda. Especialista en Geotecnia y pavimentos en Estudios y Diseños o en Interventoría.
- INCOCIVIL LTDA
- HACE INGENIEROS Ltda, Bogotá.
- SESAC LTDA.
- INTERDISEÑOS LTDA
- MINISTERIO DE TRANSPORTE. UNIDAD COORDINADORA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO. COLOMBIA.
- TNM Ltd
- CONSORCIO MANTENIMIENTO CARACAS 2009
- INPROTEKTO Ltda.
- INFRAESTRUCTURAS LTDA
- CONALVÍAS S.A.
- CONSORCIO INDYGO
- CIG INGENIEROS SAS Socio y Representante Legal desde 2007 - actualidad.

HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS

https://drive.google.com/file/d/1uAjHcJHQmgZdyLzzZ-pfWjWAPtJ2gU_L/view?usp=drive_link

LEXDU

SILVIA CRISTINA ALVAREZ



ESTRUCTURAS & GERENCIA DE PROYECTOS

Ingeniera Civil egresada de la Universidad Nacional de Colombia con especialización en estructuras y gerencia de proyectos, con amplia experiencia profesional en diseño estructural, gerencia de proyectos, asesoría estructural en interventorías, asesoría estructural en obra y dirección de proyectos, miembro de número de la Sociedad Colombiana de Ingenieros y Presidente de la Comisión Permanente de Estructuras y Construcción para el periodo 2023 a 2025; miembrode número de la Asociación de Ingeniería Sísmica; miembro de número de la Asociación Colombiana de Ingenieros Estructurales; miembro de número de la Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional. Socia y Subgerente de la firma Guevara Álvarez Ingenieros Ltda.

La ingeniera Silvia Cristina Álvarez Álvarez cuenta con una trayectoria profesional robusta y especializada de más de 27 años en el sector de la ingeniería civil. Su experiencia se ha centrado principalmente en el diseño estructural, la gerencia de proyectos y la asesoría técnica especializada, tanto en obras nuevas como en procesos de reforzamiento y vulnerabilidad sísmica. Actualmente, y desde marzo de 2008, se desempeña como Socia y Subgerente de Guevara Álvarez Ingenieros Ltda., donde ha liderado proyectos de gran envergadura como la asesoría estructural para la construcción del I.E.D. Mochuelo Bajo y múltiples análisis de vulnerabilidad para entidades como la Clínica Palermo, el Hospital Santa Clara y la Refinería de Cartagena. En este cargo, es responsable de la coordinación de equipos de trabajo, la validación de diseños bajo normativa técnica vigente y la supervisión de procesos constructivos para garantizar la seguridad y calidad de las soluciones estructurales.

Previamente a su faceta como socia, consolidó su perfil técnico trabajando como ingeniera de diseño en firmas de prestigio como Proyectistas Civiles Asociados (PCA), Ingetec S.A. y Santander & Asociados Ltda. Durante estos años, estuvo a cargo de la modelación de estructuras complejas utilizando software especializado (como SAP2000 y ETABS) y participó en el diseño y rehabilitación de puentes críticos para la infraestructura nacional, incluyendo puentes peatonales, vehiculares en la Malla Vial del Valle y estructuras metálicas en la Troncal Magdalena. Asimismo, ejerció roles de coordinación de diseño en Ingelógica Ltda., gestionando personal para proyectos institucionales de salud y justicia en ciudades como Cali, Medellín y Pasto. Su experiencia se extiende también al ámbito académico como docente en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y monitora en la Escuela Colombiana de Ingeniería, sumado a su rol activo en gremios como la Sociedad Colombiana de Ingenieros, donde preside la Comisión Permanente de Estructuras y Construcción (2023-2025). Su sólida formación como Ingeniera Civil con especializaciones en Estructuras y Gerencia de Proyectos respalda su capacidad integral para dirigir proyectos estructurales de alta complejidad

PERFIL

FORMACIÓN:

PREGRADO

- Ingeniera Civil. Universidad Nacional de Colombia.

POSGRADO

- Especialista en Estrusturas. Escuela Colombiana de Ingeniería.
- Especialista en Gerencia de Estructuras. Corporación Universitaría Minuto de Dios.

OTROS

- Miembro de la Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI. Desde 2017.
- Presidente de la Comisión Permanente de Estructuras y Construcción de la Sociedad Colombiana de Ingenieros - SCI.- 2023-2025.
- ASOCIACION DE INGENIERIA SISMICA – AIS. Miembro De Numero
- ASOCIACION COLOMBIANA DE INGENIEROS ESTRUCTIRALES – ACIES. Miembro De Numero
- ASOCIACION INGENIEROS CIVILES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL – AICUN. Miembro De Numero

LEXDU

CONGRESOS

- Congreso Nacional de Ingenieria

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – Bucaramanga – Agosto 14-15-16 de 2024

- Foro Desafíos de la funcionalidad y mantenimientos de Puentes

Bogotá D.C. – Septiembre de 2024..Participación en el Equipo Organizador y Moderadora del Panel – " Lecciones Aprendidas"

- Panel de Expertos Para la Actualización de a norma Colombia de Diseño de Puentes CCP14 – INVIAS

Bogotá D.C. – Mayo 28 de 2024 Panelista das"

- Foro de Mujeres - SCI

Bogotá D.C. – Marzo de 2024. Participación como conferencista

- JORNADAS ESTRUCTURALES Y GEOTECNICAS – Septiembre -2023 SCI

Organizadora

- Congreso Nacional de Ingenieria

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS – Barranquilla – Marzo de 2023
Participación como asistente

- Foro de Mujeres - SCI

Bogotá D.C. – Marzo de 2023
Participación como asistente

- Congreso Internacional de Estructuras de Acero
- CAMACOL VALLE junio 12,13 y 14 de 2013

Participación como asistente

- Reunión del Concreto - 2004

EXPERIENCIA LABORAL

GUEVARA ALVAREZ INGENIEROS LTDA
Socia y subgerente
Marzo 2008 a la Fecha

- Asesora estructural para la construcción del Proyecto "I.E.D. MOCHUELO BAJO".

Área = 9500 m2
Cliente: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE BOGOTÁ.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento edificio de Conservación Arquitectónica del Proyecto "CLÍNICA PALERMO".

Área = 20500 m2
Cliente: INGELOGICA LTDA.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "EL LABORATORIO DE HIDROCARBUROS DE REFINERÍA DE CARTAGENA".

Área = 2000 m2
Cliente: SOLARDATALAB.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "CLÍNICA PALERMO".

Área = 20500m2
Cliente: INGELOGICA LTDA.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "HOSPITAL SANTA CLARA".

Área =800 m2
Cliente: INGELOGICA LTDA.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "I.E.D. PUERTO SALGAR".

Área = 5000m2
Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.
* Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "I.E.D. SAN MARTIN DE LOBA".
Área = 4000m2
Cliente: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.

- Análisis de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento del Proyecto "Colegio EL Progreso".

Área = 6000m2
Cliente: FONADE.

LEXDU

ROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS – PCA
Ingeniera de diseño noviembre 2004 – Mayo13 /2005

- Como ingeniero de diseño a mi cargo estaba la modelación de la estructura en programas como ETABS, sap2000, análisis y cálculo de esta, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos. Coordinación de auxiliares de ingeniería y dibujantes. Jefe inmediato Dr. Armando Palomino Tel: 3133707.

SANTANDER & ASOCIADOS LTDA
Ingeniera de diseño mayo 2003 – noviembre 2004
- Como ingeniera de diseño a mi cargo esta la modelación de las estructuras en SAP2000, análisis y cálculo de las mismas, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos y memorias. Puentes Briceño Tunja Sogamoso.Jefe inmediato Ing. Alfredo Santander P. Tel.: 6115574.

INGETEC S.A.
Ingeniera de diseño 17 enero 2003 – marzo 2003
Como ingeniera de diseño a mi cargo está el diseño y coordinación de personal para la Telecabina del proyecto PORCE III. Elaboración y coordinación de planos y memorias. Jefe inmediato Ing. Camilo Santos Tel: 3238050

INGELOGICA LTDA.
Coordinadora de diseño agosto 2001 – 15 enero 2003
-Como coordinadora estaba el manejo de personal para las entregas, la modelación de las estructuras en SAP2000, manejo del programa DISOL, análisis y cálculo de las mismas, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos y memorias.
-Entre otros se diseños se encuentran los siguientes:
- Edificio Clínica Nuestra Señora de Fátima (Pasto)
- Edificio de Despachos Judiciales Medellín)
- Edificio Clínica de la Policía (Cali)
- Edificio de control para la Subestación eléctrica de Tenay (Neiva)
- Ampliación Capilla del Niño Jesús del 20 de Julio.
- Rehabilitación Hospital Santa Clara

Jefe inmediato Ing. Antonio José Franco Tel: 6094354.

PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS - PCA
Ingeniera de diseño enero 2001 – Mayo /2001
-Como ingeniero de diseño a mi cargo estaba la modelación de la estructura en programas como Sap90, sap2000, ADAP, STAAD III, análisis y cálculo de la misma, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos.
-Puentes peatonales.
Jefe inmediato Dr. Alfredo Santander Tel: 3133707.

GOMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS
Ingeniero de diseño agosto 2000 – Diciembre/2000
Como ingeniera de diseño a mi cargo estaba la modelación de la estructura en programas como Sap90, STAAD III, análisis y cálculo de la misma, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos.
-Proyecto Ibagué – La Línea.
Jefe inmediato Dr. Fernando Zarate Tel: 6233090.

INGETEC S.A.
Ingeniera de diseño marzo 2000 – Mayo /2000
Diseño estructural de unos de los puentes de la Avenida Longitudinal de Occidente, despiece y coordinación de dibujo de los mismos. Jefe inmediato Dr. Camilo Santos

PROYECTISTAS CIVILES ASOCIADOS - PCA
Ingeniero de diseño febrero 1996 – Julio/2000
Como ingeniero de diseño a mi cargo estaba la modelación de la estructura en programas como Sap90, sap2000, ADAP, STAAD III, análisis y cálculo de la misma, programación de hojas de cálculo, elaboración y coordinación de planos.

LEXDU

-Rehabilitación de los puentes metálicos de la Troncal Magdalena para la adecuación a las normas y cargas vigentes. Febrero de1996 a febrero de 1997.
-Diseño y rehabilitación de puentes de concreto. Marzo 1997 a Julio de 2000
-Colaboración en el diseño del Monumento al Campesino – Pasto
-Puentes Malla Vial del Valle - Fase II
-Diseño de puentes para la Depresión Momposina
-Colaboración en el diseño del puente Acceso Pipiral
-Rehabilitación de los puentes Neiva - Espinal - Fase III
-Rehabilitación y diseño de puentes Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca
Jefe inmediato Dr. Alfredo Santander P. Tel: 6104200.
-Diseño y rehabilitación de edificaciones en concreto y mampostería estructural septiembre 1999 a enero de 2000)
Jefe inmediato Dr. Alfredo Santander P. Tel: 3133707.

CONSULOBRAS LTDA. Mayo - Julio de 1995
Ingeniera auxiliar de interventoría.
Residente de interventoría en la construcción de un box culvert en la zona de Bosa
Jefe inmediato Ing. Malena Amortegui. Tel 681401.

J. TORRES INGENIEROS Y CIA. 1993 - abril 1995
Auxiliar de Ingeniería
Modelación de estructuras metálicas en Sap90
Jefe inmediato Ing. Juan Alfonso Torres Zafra Tel: 6103131.

E x p e r i e n c i a Docente

- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
- Docente de Construcción de Edificación I y II 1er Semestre de 2007.
- Docente de Tecnología de la construcción II 1er Trimestre de 2006.

HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS

https://drive.google.com/file/d/1qM9hnmsZygovxCQLloP79GHOnKlzESpP/view?usp=drive_link

LEXDU

SANTIAGO DUARTE MÉNDEZ



RECURSOS HIDRÁULICOS, HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO

El ingeniero Santiago Duarte Méndez es Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia (1996), con una sólida especialización en recursos hidráulicos, hidrología y saneamiento básico. Cuenta con más de 25 años de experiencia técnica y gerencial, destacándose como socio fundador y director de proyectos en Hidroconsulta S.A.S. Su pericia abarca desde el diseño de sistemas de acueducto y alcantarillado hasta la modelación hidráulica compleja, estudios de inundabilidad y gestión de riesgos para proyectos de infraestructura vial, urbana y ambiental. Ha liderado consultorías críticas para entidades como el IDU, la Empresa de Acueducto de Bogotá y diversas concesiones viales, integrando además formación internacional en Gerencia de Proyectos.

PERFIL

FORMACIÓN:

PREGRADO
- Ingeniera Civil. Universidad Nacional de Colombia.

POSGRADO
- Especialista en Recursos Hidraulicos. Universidad Nacional de Colombia.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Hidroconsulta S.A.S. / Hidroconsulta Ltda.:
Socio fundador, Gerente y Director de Proyectos desde 2005 hasta la fecha, liderando estudios hidráulicos e hidrológicos a gran escala.

- Gerente Técnico (Dic 2018 – Actualidad)
- Director de Proyecto y Especialista Hidráulico
- Coordinador de Proyecto
- Especialista en Hidrología e Hidráulica
- Ingeniero Residente
- Ingeniero Asistente en Hidrología e Hidráulica
- Ingeniero Auxiliar en Hidrología e Hidráulica

GRADIENTE PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.
- Gerente General (7 julio 2023 a la fecha)
- Director de Proyecto y Especialista Hidráulico

BATEMAN INGENIERIA LTDA
- Auxiliar de ingeniería
- Encargado de laboratorio de suelos.

LEXDU

EXPERIENCIA PROFESIONAL

INDEPENDIENTE

- SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
- Componente Hidráulico de Dictámenes Periciales Técnicos
- Componente Hidráulico de Dictamen Pericial técnico integral
- Conceptos técnicos hidráulicos
- Elaboración de guía específica para contratación de obras hidráulicas
- HIDRACO SAS – Especialista hidráulico
- TREASURES LTDA. CI – Especialista hidráulico
- ITINERIS LTDA. – Especialista hidráulico
- Conservación Internacional – Concepto técnico hidráulico
- Ingeniero Luis Domingo Herrera – Diseños hidráulicos
- Ingeniera María Mercedes Pinilla – Especialista hidráulico
- Ingeniera Claudia Agudelo Sarria – Diseños hidráulicos
- Consorcio PIN – Diseños hidráulicos
- Agrónomo Hernando Pinzón – Diseño hidráulico
- Ingeniero Jorge Ríos – Cálculos hidrológicos
- CIVILES LTDA. – Estudios hidrológicos
- Urbanización Paseo de la Flora – Concepto sistema hidráulico

ALGUNOS PROYECTOS EN HIDROCONSULTA S.A.S.

1. **Director de Proyecto y Especialista Hidraulico.**

- Evaluaciones, estudios y diseños pertinentes para determinar la solución en el puente Camelias, ubicado en el PR30+0354 Ruta 65-08 Ye de Granada – Villavicencio. Concesión Vial de los Llanos. Octubre 2025 – Febrero 2026
- Acompañamiento técnico en la evaluación y definición de solución a los problemas de subdrenaje de las Unidades Funcionales 5 y 6. Carretera Pitalito – Mocoa. Construcción EL Condor S.A. Enero a mayo 2025.
- Elaboración del plan de Emergencias y alertas tempranas frente a crecientes del río Sumapaz, para implementar durante la etapa de construcción del puente sobre el río Sumapaz, en el sector de El Boquerón, UF2, corredor vial Girardot-Bogotá. Consorcio Vial Ruta 40, julio 2023 a febrero 2024.
- Elaboración del estudio Geomorfológico y análisis de las inundaciones en los sectores entre el K49 y el K69 de la vía Villavicencio – Puerto López, y la incidencia de las crecientes del río Guayuriba en estos fenómenos; las inundaciones en los sectores PR24 – PR25 (sector Cruce Los Japoneses), PR 96 a PR98 y PR99 a PR102 (Yucao) de la vía Puerto López – Puerto Gaitán. Concesión Vial de los Llanos. Noviembre 2023 – marzo 2024.
- Revisión hasta aprobación del Volumen VII Estudio de Hidrología, Hidráulica y socavación del proyecto: “Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para los estudios y diseños de la Variante Oriental, Popayán, en el departamento del Cauca. Consorcio INTERVARIANTE. Diciembre de 2024 a febrero de 2026.
- Realizar el diseño para las obras de protección en el puente Guacavía, para controlar su evolución y posible afectación al corredor vial Villavicencio – Yopal. Febrero a agosto de 2022.
- Elaboración de Estudios Hidrológicos e Hidráulicos para la construcción del Puente Vehicular Boquerón, ubicado en la Unidad Funcional 3 del Proyecto Ampliación a Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Mayo a septiembre de 2024.
- Componente hidráulico, hidrológico y diseño de obras hidráulicas para EIA accesos norte II. ERM Colombia LTDA. Mayo a diciembre de 2024.
- Elaboración de Estudios y Análisis de socavación y diseños de obras de protección para los puentes Boquerón (UF3), Sabaneta (UF4), Rio Jordán (UF5), Guayabos (UF5), Río Cuja (UF3), San Nicolás (UF5), Rio Blanco CI (UF6); Modelación hidráulica del Río Sumapaz (sector UF2), del Proyecto Ampliación a Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Enero de 2023 a julio de 2023
- Elaboración de Estudios y Diseños Hidrogeológicos e Hidráulicos para el manejo de manantiales, inundaciones y Tomografía Eléctrica Resistiva en las Unidades Funcionales 4, 5 y 6 del Proyecto Ampliación a Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá - Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Diciembre 2022 a junio de 2023.
- Realizar los diseños para optimizar las condiciones hidráulicas las estructuras en las captaciones y desarenadores en las Centrales de ISAGEN. ISAGEN S.A., E.S.P. Octubre de 2022 a julio de 2023
- Promigas Caño Viejo: Estudio hidrológico, geomorfológico e hidráulico del Caño Viejo y su incidencia en la entrega sobre el caño soledad. ERM Colombia LTDA. Julio de 2020 a enero de 2021
- Análisis de carga de sedimentos por construcción de obras proyectadas para Caño Viejo y Caño Soledad. ERM Colombia LTDA. Marzo de 2021 a abril 2021 y septiembre 2021 a octubre 2021.
- Ajustes necesarios para dar respuesta a los requerimientos realizados por la Agencia Nacional de Estudios Ambientales (ANLA) al estudio de impacto ambiental, en los capítulos correspondientes al estudio hidrológico, geomorfológico e hidráulico del Caño Viejo y su incidencia en la entrega sobre el caño Soledad, en el municipio de Soledad, Atlántico. ERM Colombia LTDA. Septiembre de 2021 a noviembre de 2021
- Ajustar los diseños hidráulicos del nuevo puente sobre el rio Unete ubicado en la UF7 corredor vial Villavicencio - Yopal. Proinvioriente SAS. Abril a junio de 2023.
- Actividades de ajuste de diseño, modelación del proyecto y elaboración de planos para construcción, del proyecto Ampliación al Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Febrero 2021 a septiembre de 2023.

- Estudio y análisis de socavación de los puentes Tolemaida, Paguey, Agua Blanca, Yucala, Sabaneta, río Subia y muros de la unidad funcional 2 del proyecto Ampliación al Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Noviembre de 2019 a junio de 2023
- Estudio de hidrología, Hidráulica y Socavación de los puentes San Nicolás, Guayabos, Cuja, río Blanco y Muña, dentro del proyecto de ampliación del Tercer Carril – Doble Calzada, de la vía Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Enero a septiembre de 2023.
- Ajustes a los diseños de drenaje y de obras de protección directa de la vía, posteriores a los eventos invernales y desbordes de la margen izquierda del río Guayuriba, de la vía Villavicencio – Granada, sector del Par Vial en la Cuncia de la Unidad Funcional 2 del proyecto de concesión. Concesión vial de los Llanos. Noviembre de 2022 a abril de 2023.
- Ajuste a los estudios y diseños hidráulicos No Objetados de la Unidad Funcional 3 del Proyecto Concesión. El ajuste está encaminado a los siguientes puntos específicos: - Cambio en el uso de colectores en las zonas de los retornos; - Revisión de los flujos y sus direcciones; - Manejo del drenaje en el sector del K5+250; - Revisar la solución del box en el sector del K7+544; - Revisar el drenaje en el sector de Gramalote K5+800. Consorcio APP Llanos. Agosto a diciembre de 2022.
- Consultoría para el ajuste de los estudios y diseños de la versión no objetada sujetos al volumen VII. estudios de hidrología, hidráulica y socavación de los pasos urbanos. Consorcio Vial Ruta 40. Enero de 2021 a octubre de 2022
- Consultoría para la elaboración de estudios y diseños Fase III de la segunda calzada de la Variante La Paz (adosada a la derecha, lado derecho) tramo Pereira – Manizales, sector Chinchiná Caldas, longitud 1.1 km y los estudios y diseños Fase III de la intersección que conecta la vía de acceso al Aeropuerto de Palestina con la doble calzada diseñada del par vial Campoalegre y su incidencia con la intersección Palestina (Av. San Juan Pablo Segundo), tramo Pereira – Manizales, sector Chinchiná Caldas. Concesión Autopistas del Café S.A. Marzo a diciembre de 2021.
- Realizar los estudios y diseños hidrológicos, hidráulicos, geotécnicos y estructurales para cinco obras menores, de la Unidad Funcional 1. Consorcio Vial Ruta 40. Enero 2020.

2. **Coordinador de proyecto y especialista Hidraulico.**

- Realizar los diseños para optimizar las condiciones hidráulicas de las estructuras en las captaciones y desarenadores en las centrales de ISAGEN Barroso, Popal, San Miguel y El Molino. ISAGEN. Noviembre 2022 a junio 2023.
- Consultoría para realizar la recopilación y análisis de la información existente (cuarto de datos ANI e información secundaria del proyecto del proyecto de ACCESOS NORTE FASE II, Licitación Pública No. VJ-VE-APP-IPB-001-2021), la optimización y/o ajustes a los estudios y diseños de hidrología, hidráulica y socavación publicados por el estructurador. Lo anterior aplica a la totalidad del componente hidrológico e hidráulico de las unidades funcionales 1 a 7 localizadas en la ciudad de Bogotá y en el municipio de Sopó, correspondiente a los corredores de la Autopista Norte, la Carrera Séptima y la Perimetral Sopó. PROINDESA S.A.S. Junio a agosto de 2021.
- Consultoría para brindar asesoría mensual que incluye revisión y emisión de conceptos técnicos a los diseños nuevos y modificaciones de los diseños hidráulicos, realizados por los subcontratistas a lo largo de las 7 Unidades Funcionales del proyecto Villavicencio – Yopal. Proinvioriente SAS (4G Llanos). Marzo 2021 a noviembre 2022.
- Consultoría para realizar el diseño de obras hidráulicas temporales para el manejo del cauce para la construcción del puente sobre el río Unete, localizado en el K0+750 en el municipio de Aguazul en la UF7 del proyecto Villavicencio – Yopal. Proinvioriente SAS (4G Llanos). Marzo a mayo de 2021.
- Ajuste de los estudios y diseños de la versión no objetada sujetos al volumen VII estudios de hidrología, hidráulica y socavación de los pasos urbanos localizados en los municipios de Girardot y Melgar en la Unidad Funcional 1 y el municipio de Fusagasugá en la UF 4 del proyecto Ampliación al Tercer Carril de la Doble Calzada Bogotá – Girardot. Enero 2021 a mayo de 2023.
- Caño Viejo: Estudio hidrológico, geomorfológico e hidráulico del Caño Viejo y su incidencia en la entrega sobre el caño Soledad. ERM Colombia Ltda. (PROMIGAS). Julio 2020 a febrero 2021.
- Consultoría para realizar evaluación técnica de las obras de protección de ochenta y un (81) cauces ubicados dentro de la Unidades Funcionales 2 a 6 del corredor vial Villavicencio – Yopal. Consorcio Vial 4G Llanos. Abril 2020 a Marzo 2021.
- Estudio y análisis de socavación de los puentes Tolemaida, Pagüey, Agua Blanca, Yucala de la Unidad Funcional 1; Sabaneta de la UF 4; Subia de la UF6 y los muros de la UF2; del proyecto Ampliación al tercer carril de la Doble calzada Bogotá – Girardot. Consorcio Vial Ruta 40. Mayo 2019 a abril de 2023.
- Revisión de los diseños de la UF2 y definir los ajustes que resulten del estudio de ingeniería entre el K16 y K17, incluyendo el control de inundaciones en la margen izquierda del río Guayuriba de la vía Villavicencio – Granada, sector Acacías – La Cuncia. Concesión Vial de los Llanos S.A.S. Septiembre – diciembre de 2019.
- Diseño protecciones con paneles sumergidos en el sector del K8+500 de la vía Tarazá – Caucasia, para la protección de la vía de la acción del río Cauca. Concrescol S.A. Noviembre – diciembre de 2019.
- Consultoría para realizar estudios y diseños para el análisis hidrogeológico relacionado con la presencia de nacederos en el sector comprendido entre el K10+300 y el K11+00 del nuevo trazado en la Unidad Funcional 5 del corredor vial Villavicencio – Yopal. COVIORIENTE – 4G LLANOS. Noviembre a diciembre de 2019.
- Diseño de diques para el cierre del brazo derecho aguas arriba del puente sobre el río Upía (K106+500, UF3) y así poder intervenir las pilas pendientes del costado Barranca de Upía. COVIORIENTE – 4G LLANOS. Agosto 2018 a enero 2019.
- Diseño de áreas multifuncionales, mantenimiento e las obras de adecuación hidráulica de la cuenca media y estudios para la mejora de calidad del agua del cauce del río Bogotá. Consorcio EGIUS EAU – EGIS Colombia – Hidroconsulta (CAR), Bogotá, junio 2018 a octubre 2019.
- Elaboración del expediente técnico para la construcción de Defensa Ribereña y solución al problema de asentamientos en Estación 1 del Oleoducto Nor-Peruano. ICC Ingenieros (PETROPERÚ). Provincia Loreto, Perú. Mayo a noviembre 2018.
- Estudios de hidrología, hidráulica y socavación de la cuenca del río Guatiquía para su punto de cruce con la vía del sector Catama – Puente Amarillo, de la UF5. Consorcio APP Llanos. Villavicencio, Meta. Agosto a octubre de 2017.
- Diagnóstico de los estudios y diseños para las obras hidráulicas del puente sobre el río Charte. ZR Ingeniería. Febrero a marzo de 2017.
- Estudio de hidrología, hidráulica y socavación para el proyecto “Watty Vos Boulevard, Aruba”. CIDEAS (Mota Engil). Noviembre 2015 a abril 2016.

LEXDU

- Estudio revisión integral del diseño hidráulico del proyecto de calles de rodaje en el costado occidental del Aeropuerto Internacional El Dorado, Fase I. Consorcio Alpha – Mike (AEROCIVIL). Septiembre 2015 a junio 2016.
- Elaboración del estudio de hidrología e hidráulica para ser empleado en el Estudio de Impacto Ambiental que se presentará para la ejecución del Proyecto Vial de Construcción Segunda Calzada, Troncal Caribe, Tramo Tasajera – Ye de Ciénaga. Ambiotec Ltda. (Ruta del Sol II S.A.). Julio a octubre 2015.
- Estudio de hidrología, hidráulica y socavación para los cruces subfluviales en el río Opón del Propanoducto de 8", Galán – Salgar, Barrancabermeja - Santander; del río Cesar del Combusteoleoducto 16", Ayacucho – Coveñas, El Banco – Magdalena; y del cruce en la ciénaga de Palotal de la Variante del Corredor de Seguridad, Poliducto 16", Galán – Salgar, Barrancabermeja – Santander. SGS - ETSA (ECOPETROL S.A.). Enero a abril 2015.
- Estudio hidrológico, geomorfológico, levantamiento topográfico y batimétrico, hidráulico y de socavación del puente sobre el río El Oro, en el municipio de Toledo, departamento de Norte de Santander. CONSORCIO PUENTE EL ORO (SAC Estructuras Metálicas – CONTEIN). Diciembre 4 de 2014 a marzo 3 de 2015.
- Diseños hidráulicos para el drenaje del estudio para estabilización de Taludes y diseño de obras de contención PR61+100 vía La Plata – Laberinto, departamento del Huila. Pavimentos y Geotecnia SAS (Pavimentos Colombia SAS – INVIAS). Junio a agosto 15 de 2014.
- Estudio hidrológico, geomorfológico, levantamiento topográfico y batimétrico, hidráulico y de socavación del puente sobre el río Tame, en el municipio de Tame, departamento de Arauca. CONSORCIO RIO PUENTE TAME. Marzo a julio de 2013.
- Estudio hidrológico, hidráulico, geomorfológico y de dinámica fluvial del río Magdalena en cercanías a la válvula SDV-202, ubicada en la Hacienda Sebastopol, sobre la margen derecha de dicho río en el municipio de Puerto Olaya, departamento de Santander, en el Proyecto de Seccionamiento de líneas del sistema poliducto Sebastopol – Medellín – Yumbo. Ulloa y Diez Profesionales Asociados & Cía. Ltda (TIPIEL S.A.), Septiembre a noviembre de 2012.

3. **Coordinador de proyecto.**

- Estudios, Diseños básicos para el sistema de obras sanitarias de las cuencas de Matasnillo y Curundú, en la ciudad de Panamá. Correspondió al diseño de redes de alcantarillado pluvial y alcantarillado sanitario para el saneamiento de dichas cuencas. Consorcio EGIS EAU – EGIS EYSER. Octubre 2018 – Enero 2020.
- Diseños hidrosanitarios del parque Industrial Sanilia, Sesquilé, Cundinamarca. Diseño de alcantarillado pluvial y subdrenaje vial. POSTOBÓN S.A. Octubre 2016 – Marzo 2017.
- Contrato SP-TPP-No.02-2012. Elaboración de Estudios y Diseños complementarios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Unión Panamericana, y elaboración de estudios y diseños complementarios de acueducto en los municipios de Istmina y Medio San Juan; Departamento del Chocó – Colombia. CONSORCIO GANDINI Y OROZCO – HIDROCONSULTA. Julio 03 de 2013 a abril 2 de 2014.
- Contrato SP-TPP-No.03-2012. Elaboración de Estudios y Diseños complementarios de acueducto y alcantarillado en el municipio de Acandí y en el corregimiento de Capurganá – Departamento del Chocó – Colombia. CONSORCIO GANDINI Y OROZCO – HIDROCONSULTA. Julio 03 de 2013 a abril 2 de 2014.
- Contrato SP-TPP-No.04-2012. Elaboración de Estudios y Diseños complementarios de acueducto y alcantarillado en los municipios de Río Quito y San José del Palmar; y elaboración de estudios y Diseños complementarios de acueducto en los municipios de Novita y Medio Baudó; y elaboración de estudios y diseños complementarios de alcantarillado en el municipio de Atrato, Departamento de Chocó – Colombia. CONSORCIO GANDINI Y OROZCO – HIDROCONSULTA. Julio 03 de 2013 a abril 2 de 2014.
- Consultoría Técnica, Administrativa, Financiera Ambiental y Social para el cierre de Rompederos del rio Cauca sectores Nuevo Mundo y Santa Anita. CONSORCIO RIO CAUCA. Febrero 25 de 2013 a junio 18 de 2014.
- Elaboración de los Estudios y Diseños de las vías priorizadas en el plan vial departamental del Vichada. Ministerio de Transporte. Febrero 11 de 2013 a mayo 10 de 2013.
- Estudios Hidrológicos a la Estación Pijiño. Mustang Colombia. Enero 17 al 16 de febrero de 2013.
- Estudio Hidráulico para el diseño del Puente Cuatro Bocas, Barrancabermeja. Procesos y Diseños Energéticos S.A., Noviembre 26 al 14 de diciembre de 2012.
- Estudios de riesgo de inundación Estación El Banco – Magdalena. ITANSUCA Proyectos de Ingeniería S.A.S., Octubre 11 al 9 de noviembre de 2012.
- Intervención del Poliducto Medellín - Cartago de la Vicepresidencia de Transporte de Ecopetrol, sector La Felisa PK142+200, municipio de Riosucio, departamento de Caldas. Mustang, Energéticos (Ecopetrol S.A.). Agosto 24 de 2012 al 15 de febrero de 2013.
- Estudio y diseño hidrológico e hidráulico y análisis de socavación para los cruces de ríos y quebradas para la variante Chinchiná Pereira del poliducto Puerto Salgar Cartago entre las abscisas K20+000 al K40+000. Mustang, Energéticos (Ecopetrol S.A.), Agosto de 2012 a la fecha.
- Realizar el análisis de riesgo y la definición de escenarios de intervención con medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo por inundación, tanto para la amenaza como para la vulnerabilidad en las 10 IPS identificadas como afectadas por el Fenómeno de La Niña 2010-2011 en el departamento del Atlántico; de conformidad con los términos, requerimientos y condiciones de la Convocatoria Abierta No 014 de 2012 y la propuesta presentada por el contratista. FONDO ADAPTACIÓN. Contrato 050 de 2012. Junio 2012 al 28 de febrero de 2014.
- Estudio de dinámica fluvial que se requiere entre cada uno de los tres cruces en las zonas por donde se localizarán las nuevas líneas. El cual hace parte de la ingeniería conceptual para 3 ductos en los cruces de los ríos, correspondientes a las redes de recolección e inyección en el sector de la nueva estación Socuavó, ubicada aproximadamente 1,10 km en dirección Nor-occidente del municipio de Tibú, perteneciente a la Superintendencia de operaciones de Tibú (SOT) de la gerencia Catatumbo Orinoquia de Ecopetrol S.A. Procesos y diseños Energéticos S.A. Enero a Abril 2012
- Estudios y diseños para la estabilización hidráulica del tramo comprendido entre el K 22+500 Y el K 24+500 de la carretera Bogotá-Villavicencio. COVIANDES Contrato 444-049-11. Octubre 2011 a la fecha.
- Trabajos de acompañamiento técnico y asesoría hidráulica durante la construcción de las obras del sistema Transmilenio, incluye entre otros los pasos peatonales deprimidos, estaciones intermedia de occidente y Modelia – estructuras, en las obras objeto del contrato IDU 138 de 2007, Conalvias, de Junio de 2011 a agosto de 2011.
- Realizar los estudios básicos requeridos y los diseños de las obras hidráulicas del caso, para controlar, en cada sitio, la evolución de los ríos Poblanco y Cravo, con el fin de proporcionar la necesaria estabilidad al polioducto Medellín - Cartago y a la línea Araguaney - El Porvenir, Procesos y Diseños Energéticos S.A. De mayo de 2011 a julio de 2011.
- Contrato AKF-103-2010: Ejecutar los trabajos necesarios para llevar a cabo la construcción de las obras de control de socavación de la Quebrada el Rosario en el sector de la Quiebra del Billar, dentro del proyecto Desarrollo vial Armenia - Pereira - Manizales. Marzo de 2011 a Noviembre de 2011.
- Contrato AKF-103-2010: Diseño azud para el control de la socavación general y erosión en el río Cáqueza aguas abajo del puente real en el k52+800 de la carretera Bogotá - Villavicencio" Grupo Constructor Autopistas del Café. Febrero de 2011 a abril de 2011.

LEXDU

- Consultoría que tiene como objeto ejecutar los ajustes y terminación en fase III de los estudios y diseños de rehabilitación de la carretera San Vicente - Chaguaní - Guaduas, la vía de acceso entre el municipio de San Juan de Rioseco y la intersección (La Rioja) con el corredor Chuguacal - Cambao y la rehabilitación de la carretera san juan de Rioseco – Pulí – Paquiló, vías enmarcadas dentro del corredor denominado del centro occidente de Cundinamarca. Concesionaria Panamericana S.A. Diciembre de 2010 a febrero de 2011.
- Construcción de los azudes 7 y 9 para el control de la quebrada Manizales. Grupo Constructor Autopistas del Café. Mayo 2010 a la fecha.
- Actualización del inventario de obras menores de los sistemas de drenaje del Proyecto Malla Vial del Meta. Concesión Autopistas de los Llanos S.A. Enero – Marzo, 2010.
- Orden de prestación de servicios No. 469: Estudios y diseño para la protección del talud en el K23+500 de la carretera Bogotá – Villavicencio, sobre el río Cáqueza. Coviandes S.A. Octubre de 2009 a enero de 2010.
- Elaboración del primer inventario de obras de drenaje al tramo Puerto López – Puerto Gaitán. Concesión Autopistas de los Llanos S.A. Mayo – Julio, 2009.
- Evaluación hidráulica de la capacidad de las obras del sistema de drenaje, Tramo Saboyá – Oiba. Concesión Vial Los Comuneros S.A. Mayo – Septiembre, 2009.
- Estudios y diseños de las obras de protección en los ríos Cañas y Jerez. Carretera Santa Marta – Riohacha. Concesión Santa Marta – Paraguachón S.A., Febrero – Abril, 2009.
- Actualización del inventario de obras menores de los sistemas de drenaje del Proyecto Malla Vial del Meta. Concesión Autopistas de los Llanos S.A. Enero – Marzo, 2009.
- Actualización del inventario de obras menores de los sistemas de drenaje del Proyecto Malla Vial del Meta. Concesión Carreteras Nacionales del Meta S.A. Enero – Marzo de 2008.
- Construcción obras hidráulicas de protección en el K13+300 de la carretera Villavicencio – Granada. Carreteras Nacionales del Meta S.A. Mayo – Octubre 2006.
- Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación del “Diseño, reconstrucción, pavimentación y/o repavimentación de las vías del Grupo 22: Tramo 1: Santa María – San Luis de Gaceno del K45+350 al K65+350 con una longitud de 20 Km., Tramo 2: Tenza – La Capilla del K0+000 al K3+800 con una longitud de 3,8 Km., Tramo 3: Garagoa – Las Juntas del K0+000 al K6+925 (Zona urbana) con una longitud de 6,925 Km., en el departamento de Boyacá”, dentro del Plan 2500. Consorcio Proyectar (Inconal S.A., Incocivil Ltda. y BCE Ingeniería S.A.), INVÍAS. Noviembre 2005 – Abril 2006.
- Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación del “Diseño, Reconstrucción, Pavimentación y/o Repavimentación de la vía Grupo 63, Tramo 1: Puerto López – Puerto Gaitán, en el departamento del Meta”, dentro del Plan 2500. Consorcio Porvenir (Inconal S.A., ICM Ingenieros Ltda.), INVÍAS. Noviembre 2005 – Abril 2006.
- Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación del “Diseño, Reconstrucción, Pavimentación y/o Repavimentación de la vía Grupo 43, Tramo: Cambao - Puerto Bogotá con una longitud de 40 Km, en el departamento de Cundinamarca”, dentro del Plan 2500. Consorcio Cambao (Inconal S.A., Incocivil Ltda. y BCE Ingeniería S.A.), INVÍAS. Noviembre 2005 – Abril 2006.
- Obras hidráulicas de protección en el K13+300 de la Carretera Villavicencio – Granada. Carreteras Nacionales del Meta S.A. Abril – Mayo 2005.
- Actualización del inventario de obras menores de los sistemas de drenaje del Proyecto Malla Vial del Meta. (Revisión de 576 obras menores y pontones y 7 de los 20 puentes existentes). Concesión Carreteras Nacionales del Meta S.A. Enero – Marzo, 2005.
- Estudio con el cual se determine el estado y las acciones a seguir en las obras de drenaje del Proyecto Malla Vial del Meta: Inventario actualizado de las obras menores del sistema de drenaje de la carretera Villavicencio Cumaral; Villavicencio - Puerto López y Villavicencio - Granada; y 2) Condición actual de algunos puentes y pontones y del drenaje de las carreteras del anillo vial del Meta. FIDUGÁN – Concesión Carreteras –Nacionales del Meta. Febrero – Abril, 2004.
- Estudio de complementación al Plan Ambiental de la Central Hidroeléctrica de Betania S.A. El estudio tendrá en cuenta, como mínimo, los siguientes aspectos: Estabilidad de las márgenes del cauce; dinámica de los procesos erosivos actuantes (fondo y lateral); comportamiento hidráulico del valle ante crecientes o descargas altas, en especial de caudales entre 800 y 1.600 m3/s; formulación de un programa de monitoreo, (aforos sólidos y líquidos) y formulación del plan del manejo. Central Hidroeléctrica de Betania S.A. ESP. (Consorcio Geoingeniería Ltda. – Hidroconsulta Ltda). Octubre 2003 – Enero 2004.
- Catastro, digitalización, georreferenciación y modelación hidráulica de redes de acueducto del municipio de Facatativá para la E.A.A.F. – E.S.P., Facatativá, Cundinamarca. Junio – Noviembre, 2003.
- Estudio para la definición de los planes maestros de acueducto y alcantarillado para el Sector Borde Norte de la ciudad de acuerdo con el POT. Acueducto de Bogotá. Diciembre 2002 – Junio de 2003.
- Suministrar, hasta su entera aprobación, haciendo las correcciones requeridas, el “Diseño de la Planta de Tratamiento de agua Potable para el municipio de Villa Garzón, Putumayo”. El diseño incluye: revisión del tratamiento establecido en el prediseño y diseño definitivo del mismo; diseño hidráulico de la planta; diseños estructurales y geotécnicos; elaboración de las especificaciones particulares necesarias; selección de equipos; planos de construcción; cantidades de obra y presupuestos; cronogramas de ejecución; e informe técnico final. Carlos Camacho – Gene Fernando Visbal Torres. Diciembre 2002 – Marzo 2003.
- Estudio para la definición a nivel de factibilidad “Los planes maestros de acueducto y alcantarillado, su ejecución por etapas y los programas de inversión para garantizar la prestación de servicios de los municipios de Funza, Mosquera, Madrid y Facatativá”. EAAB-ESP. Diciembre 1999 – Abril 2001. (Suspensión temporal desde junio hasta octubre de 2000). Incluyó el diseño de la red matriz de acueducto de los siguientes municipios: Funza (población proyectada: 74.074 habitantes, longitud de tuberías: 39,3 km), Mosquera (población proyectada: 59.376 habitantes, longitud de tuberías: 35,6 km), Madrid (población proyectada: 86.335 habitantes, longitud de tuberías: 32,0 km), Facatativá (población proyectada: 117.354 habitantes, longitud de tuberías: 35,3 km).
- Inventario sobre el estado actual del sistema de drenaje de la carretera Santa Marta – Paraguachón objeto del contrato de concesión 445-94, con énfasis en sus estructuras hidráulicas complementarias y algunos puentes de interés, el análisis de causas que motivaron el daño o problema en las estructuras y la definición de acciones tendientes a mejorar sus condiciones de funcionamiento, como medida indispensable para la estabilidad de la carretera y la seguridad de los usuarios. Fidugán. Abril – Agosto 2001. Correspondió a 1.152 estructuras, en las siguientes vías: Santa Marta – Río Palomino (72,3 km, 562 estructuras), Río Palomino – Riohacha (90,1 km, 488 estructuras) y Riohacha – Paraguachón (87,1 km, 102 estructuras).
- Estudio de zonificación de amenaza por inundación del río Fucha en las localidades de San Cristóbal, Kennedy y Fontibón y recomendaciones de medidas de mitigación. FOPAE. Diciembre 1999 – Abril 2000. Ingeniero coordinador y supervisor de las labores de campo.

LEXDU

4. **Especialista en Hidrología e Hidráulica.**

- Elaboración de los estudios y diseños detallados de obras hidráulicas para el control de evolución del río Ariari y mejoramiento de la vía Cruce Puerto Rico – Yé de Granada, mediante una variante entre los PR67+000 y PR70+000 y los PR38+000 y PR41+000 de la Ruta 65, Tramo 6508, en el departamento del Meta. Consorcio META YE JAD (INVIAS). Diciembre 2017 – Mayo 2018.
- Emergencia por la caída del puente sobre el río Charte, carretera Yopal – Aguazul, departamento del Casanare. Concesionaria COVIORIENTE SAS. Agosto – Noviembre de 2016.
- Interventoría del: "Ajuste a los diseños y a las obras de la recuperación integral del corredor ecológico de ronda de la quebrada La Nutria, Fase 1". Consorcio La Nutria. Mayo 10 de 2014 a Abril 10 de 2015.
- Orden de Compra No. 879 de 2011: Establecer y diseñar las estructuras necesarias para el adecuado funcionamiento del drenaje de la intersección a desnivel de la Rochela y plantear el diseño del traslado del colector Montecarlo de manera que se pueda construir la intersección sin afectar el funcionamiento de este colector. Autopista De Los Llanos S.A. Febrero de 2011 a marzo de 2011.
- Orden de Compra No. 839 de 2010: Elaborar los diseños para protección de taludes, puente y estructuras hidráulicas menores ante el ataque continúa del rio Guamal. K38+144 vía Villavicencio Granada. Autopista De Los Llanos S.A. Diciembre de 2010 a enero de 2011.
- Consultoría técnica especializada para realizar los Estudios y Diseños de las obras de protección de los puentes de las quebradas Corrales, Casa de Teja y Chigüire, los cuales pueden incidir en la transitabilidad de la vía Bogotá – Villavicencio por deslizamientos y mal drenaje. Coviandes S.A. Marzo – Agosto 2010.
- Consultoría técnica especializada para realizar Estudios y Diseños de las obras de control del transporte de sedimentos provenientes de las laderas del K70+500 lado izquierdo, que pueden incidir en la transitabilidad de la vía Bogotá – Villavicencio por deslizamientos, principalmente. Coviandes S.A. Marzo – Agosto 2010.
- Estudios Básicos y Diseño de obras hidráulicas especiales para el control de fenómenos de erosión y socavación del río Cáqueza alrededor de las abscisas K30+800, K32+800 y K31+650, y determinar medidas preventivas contra el efecto de tales fenómenos cerca de las abscisas K27+930, K28+290, K28+600, K29+400 Y K29+950. Coviandes S.A. Enero – mayo de 2010.
- Estudios y diseño para la protección del talud en el K23+500 de la carretera Bogotá – Villavicencio, sobre el río Cáqueza. Coviandes S.A. Octubre de 2009 a enero de 2010.
- Estudios y diseños de obras de protección en las quebradas Agua Azul, Santa Isabel, Dos Quebradas, Frailes y Víbora, en la Avenida El Ferrocarril en Dos Quebradas, y obras de protección en las quebradas Chillona y Manizales, en el sector de la quiebra del Billar y el sector de Pavas sobre la quebrada Rosario. Grupo Constructor Autopistas del Café. Agosto – noviembre de 2009.
- Ajuste a los diseños de hidrología, hidráulica y socavación para el corredor entre el K0+000 Los Fundadores y el K5+000 Ciudad Porfía. Concesión Autopistas de los Llanos S.A. Marzo – Mayo, 2009.
- Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación para la Variante del K16 de la carretera Villavicencio – Granada. Concesión Autopistas de los Llanos. Febrero – Marzo, 2009.
- Ajuste a los diseños hidráulicos para el proyecto de adecuación de la Carrera 10a al sistema Transmilenio, Grupo 2. Consorcio Metrovías Bogotá – IDU. Noviembre de 2008 – a la fecha.
- Estudios de Hidrología, Hidráulica y Socavación para el nuevo puente sobre el río Sogamoso, en la carretera Bucaramanga – Barrancabermeja. Consorcio Sogamoso – INVIAS. Octubre 2008 – Marzo 2009.
- Elaboración de los estudios de drenaje, hidrología, hidráulica y socavación para el corredor a Granada en el tramo comprendido entre el K0+000 (Fundadores) y el K5+0000 (Barrio Ciudad Porfía). Concesión Carreteras Nacionales del Meta S.A. – ODINSA S.A.. Junio 2007 – Enero 2008.
- Elaboración de los estudios de drenaje, hidrología, hidráulica y socavación para los siguientes proyectos: Acceso al barrio Los Artesanos – Santa Rosa de Cabal, Accesos intersección Circasia 1½ - Vía Armenia – Pereira, Intersección Chinchiná a desnivel, Segunda calzada Passicol – La Cayana, Chinchiná, Retorno K23 – Vía Armenia – Pereira, Retorno Trinidad Norte – Vía La Ye – Manizales y Segunda Calzada Avenida del Ferrocarril – Dosquebradas. Grupo Constructor Autopistas del Café. Diciembre 2006 – Junio 2007.

HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS

https://drive.google.com/file/d/1CfJ70pz2DsXvYCcenqFLVNFKEVMti8Pk/view?usp=drive_link

LEXDU

PROPUESTA ECONÓMICA

El valor de los servicios profesionales para la elaboración, presentación y sustentación en audiencia de los dos (02) Dictamenes Técnicos de Contradicción y dictamen de dúplica de INGETEC es de:

TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($396.000.000) + IVA

- **FORMA DE PAGO:**

Dando alcance a la contratación propuesta por la ANI, los honorarios serán pagaderos de acuerdo a entregables (producto realizados y verificados), los cuales se distribuirán así:

Etapa	Actividad / Entregable	Hito para la facturación	% del contrato	Valor (COP)
Etapa 1 y Etapa 2	Entrega de informe con dictamen pericial al supervisor	Entrega de informe con dictamen pericial al supervisor	80%	**$376.992.000**
Etapa 3 y Etapa 4	Solicitud de producción documental y elaboración del informe pericial que se aporta con el memorial de dúplica Preparación y sustentación del dictamen pericial en audiencia ante el tribunal arbitral	Sustentación de la audiencia oral.	20%	**$94.248.000**

LEXDU

CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE PRESENTACIÓN- DICTAMEN PERICIAL DE CONTRADICCIÓN			
Deadline Final	06 de abril de 2026.		Deadline legal.
Tiempo contemplado	22 días calendario / 14 días hábiles.		
Etapas	**Tarea**	**Fecha de inicio**	**Encargado**
Etapa 1	(i.) Kick off con ANI (ii) Entrega de documentos y estudio por parte del equipo pericial	16 de marzo de 2026	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI & Equipo pericial.
Etapa 2	Entrega del primer entregable, borrador total y completo	31 de marzo de 2026	Lexdu Latam
Etapa 3	Revisión y comentarios por parte de la ANI	01 y 02 de abril de 2026.	Agencia Nacional de Infraestructura- ANI
Etapa 4	Entrega de versión final del dictamen pericial con ajustes sugeridos por la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI	06 de abril de 2026 - 8:00	Lexdu Latam
Etapa 5	Sustentación en audiencia	Pendiente	Lexdu Latam + ANI
(i) Este cronograma contempla una entrega de un borrador parcial, en fechas acordadas por las partes, dependiendo la fecha en que se firme efectivamente el contrato de ejecución. Se contempla una entrega final sujeta a observaciones finales, para poder presentar informe final de contradicción en su ultima versión a presentar. (ii) Contempla dentro de este tiempo, visitas técnicas, de ser necesario.			

HOJA DE VIDA Y CERTIFICADOS GENERALES

https://drive.google.com/drive/folders/14dXwXa87hpHj8Fgiw3iMHQuGntKVbQLy?usp=drive_link

LEXDU



MANIFESTACIONES

LEXDU

MANIFESTACIÓN BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, Tania Marcela Castro Rodriguez, actuando en calidad de representante Legal de Lexdu Latam S.A.S., identificada con NIT 901.871.260-3, bajo gravedad de juramento certifico que:

I. Ausencia de inhabilidades, incompatibilidades y conflictos

1. Ni la sociedad que represento, ni su representante legal, socios, administradores o profesionales vinculados, se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política, la ley o las normas especiales aplicables para contratar con entidades estatales.
2. No existe conflicto de intereses que pueda afectar la imparcialidad, independencia o transparencia en el eventual proceso contractual o en la ejecución del mismo.
3. A la fecha de suscripción del presente documento, LEXDU LATAM S.A.S. no tiene contratos en ejecución con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
4. La información aquí consignada es veraz y podrá ser verificada por la entidad contratante.

II. Declaración complementaria del perito conforme al artículo 226 del Código General del Proceso.

De manera complementaria, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 226 del Código General del Proceso, el perito declara bajo la gravedad de juramento:

1. Que el desarrollo de la experticia será efectuado de manera independiente, con total libertad y autonomía técnica, y con plena convicción profesional respecto de las conclusiones y declaraciones que serán incluidas en el dictamen.
2. Que cuenta con los conocimientos y la experiencia necesarios para cumplir con el encargo, para lo cual se aporta una descripción del perfil de los profesionales a cargo y, como anexo, los documentos que acreditan su experiencia e información sobre la profesión, oficio, arte o actividad especial ejercida.
3. Que en el dictamen se dará respuesta de manera técnica y objetiva a las preguntas formuladas.
4. Que ni la firma ni los profesionales que participarán en la elaboración de la experticia se encuentran incursos en causales de impedimento o exclusión indicadas en las normas aplicables para obrar como perito, y que desde el inicio del proceso aceptan el régimen jurídico de responsabilidad como auxiliares de la justicia.
5. Que en ningún momento se pretende opinar o emitir juicios de valor sobre aspectos jurídicos u otros asuntos que se encuentren por fuera del ámbito técnico de la experticia.
6. Que tanto la firma como los profesionales que participarán en la experticia no se encuentran incursos en ninguna de las causales previstas en el artículo 50 del Código General del Proceso.
7. Que no concurre en la firma ni en los profesionales que participarán en la elaboración del dictamen ninguna de las causales de recusación establecidas para los jueces de la República de Colombia.



T&C

La aceptación de la Propuesta Comercial de Lexdu Latam S.A.S. (en adelante, "Lexdu" o "La Plataforma") implica la aceptación sin reserva de los siguientes Términos y Condiciones Generales.

I. OBJETO, DEFINICIONES Y NATURALEZA DEL SERVICIO

1.1. Objeto: Lexdu es una plataforma tecnológica que facilita al Cliente el acceso a una red de peritos independientes y altamente especializados (los "Peritos de la Red"), para la elaboración, revisión o contradicción de dictámenes técnicos y periciales en el marco de procesos de litigio, arbitraje nacional o internacional.
1.2. Naturaleza de la Relación: El Cliente reconoce y acepta que Lexdu actúa exclusivamente como intermediario y gestor de la experticia. El servicio principal contratado (el dictamen pericial) será prestado por el Perito de la Red asignado. Lexdu es responsable de la selección, gestión, match técnico, aseguramiento de la calidad metodológica y el control del cronograma, pero no asume la autoría directa ni la responsabilidad técnica final del contenido del dictamen, la cual recae exclusivamente en el Perito de la Red firmante.
1.3. Alcance del Peritaje: Los servicios son de naturaleza consultiva y probatoria. El Perito de la Red no tomará decisiones legales, societarias o comerciales en nombre del Cliente, ni lo representará jurídicamente. La responsabilidad de usar, presentar y defender el dictamen como prueba recae exclusivamente en el Cliente y su apoderado.
1.4 El contratista, Lexdu Latam podrá realizar cambios en el equipo pericial de segundo rango, esto es, el perito principal Carlos Barón será siempre el mismo, salvo fuerza mayor o caso fortuito, pero antes de la entrega del dictamen pericial en su versión final (firmada), podrá realizar cambios en los demás peritos especialistas asistenciales, bajo las mismas calidades sin que esto se entienda como un incumplimiento al contrato.

II. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS DE LAS PARTES

2.1. Obligaciones del Cliente:
Suministro de Información: El Cliente se obliga a entregar al Perito de la Red y a Lexdu toda la información, documentación y acceso necesario para la elaboración del dictamen, garantizando la veracidad, integridad y pertinencia de dicha información. Lexdu y el Perito no serán responsables por dictámenes basados en información incompleta o inexacta proporcionada por el Cliente.
Actuación Ética: El Cliente declara y garantiza que ni él ni sus representantes actuarán de forma que infrinja leyes anticorrupción, éticas o que pueda dañar la reputación de Lexdu o del Perito de la Red.
2.2. Conflicto de Intereses e Independencia:
Lexdu se reserva el derecho de abstenerse, suspender o terminar el servicio inmediatamente si, a juicio del Perito de la Red o de la Plataforma, se detecta o surge un conflicto de intereses que comprometa la independencia, la ética profesional o la normativa aplicable (IESBA, Normas Contables, etc.).
La prestación del servicio está supeditada a la culminación satisfactoria de los procedimientos de debida diligencia de Lexdu, incluyendo aquellos alineados con el SAGRILAFT y la prevención de conflictos éticos.
I2.3. No Relación Laboral ni Societaria: La relación entre Lexdu y el Cliente, y entre el Perito de la Red y el Cliente, se limita estrictamente a la prestación de servicios profesionales. No existe vínculo laboral, societario, de subordinación o de representación.

II. CONDICIONES ECONÓMICAS Y PAGO

3.1. Honorarios y Forma de Pago: El valor total, la forma de pago (anticipo, borrador, final) y el costo de la sustentación en audiencia se regirán estrictamente por lo estipulado en la sección "Honorarios y forma de pago" de la Propuesta Comercial anexada.
Viáticos y Gastos: Todos los gastos por movilización, viáticos, y costos complementarios que no estén expresamente incluidos en la sección de honorarios serán asumidos en su totalidad por el Cliente.
3.2. Incumplimiento de Pago: El incumplimiento en el pago de las obligaciones económicas por parte del Cliente generará intereses moratorios y facultará a Lexdu para suspender la prestación del servicio (incluida la entrega de borradores o el dictamen final) sin que ello implique responsabilidad o indemnización alguna a favor del Cliente.
3.3 Los honorarios aquí descritos no contienen el Impuesto al Valor Agregado, el cual será facturado a la tasa vigente.
3.4. La presente propuesta tendrá una vigencia de 90 días calendario.

IV. CONFIDENCIALIDAD, PROPIEDAD INTELECTUAL Y USO DE DATOS

4.1. Confidencialidad: Lexdu y el Perito de la Red mantendrán estricta confidencialidad sobre la información técnica y legal identificada como tal por el Cliente. Esta obligación cesará únicamente cuando la divulgación sea requerida por orden judicial o autoridad competente, caso en el cual Lexdu notificará al Cliente en la medida de lo legalmente posible.
4.2. Propiedad del Dictamen: El Dictamen Pericial, una vez pagado en su totalidad, es propiedad del Cliente, quien puede usarlo como prueba. No obstante, el Perito de la Red conserva los derechos de autor y propiedad intelectual sobre la metodología, fórmulas y herramientas de análisis técnico utilizadas en su elaboración.
4.3. Autorización de Uso Referencial: El Cliente autoriza a Lexdu a utilizar su nombre comercial o el título del caso (si es de carácter público) con fines exclusivamente referenciales en materiales de presentación corporativa, propuestas o comunicaciones que ilustren la trayectoria de Lexdu, sin revelar detalles confidenciales del litigio.
V. TERMINACIÓN ANTICIPADA
El acuerdo podrá darse por terminado por las causales establecidas en el Código de Comercio o las leyes aplicables, además de:
Mora del Cliente en el pago superior a treinta (30) días.
Incumplimiento grave de las obligaciones por cualquiera de las partes.
Inclusión del Cliente en listas restrictivas relacionadas con lavado de activos o terrorismo

LEXDU



DISCLAIMER

La responsabilidad de Lexdu se limita exclusivamente a la diligencia debida en la selección, asignación, y gestión del Perito de la Red, imparcialidad e infome final.

1. Resultado Judicial: Lexdu no garantiza el resultado favorable del litigio o arbitraje. El dictamen pericial es un medio de prueba; el éxito final depende de la estrategia legal general del Cliente y del criterio de las autoridades competentes.
2. Uso Indebido de la Prueba: El uso inadecuado o la alteración del dictamen por parte del Cliente, sus abogados o terceros.

Nuestra asesoría, opiniones y conclusiones, según lo expuesto en esta oferta mercantil, representan una obligación de medio y no de resultado. Por consiguiente,LEXDU LATAM SAS no se hará responsable por la adopción de criterios, toma de decisiones y/o posiciones contrarias a lo establecido por las entidades de fiscalización, o por las autoridades competentes; o por el resultado de contingencias específicas sobre las cuales se haya comunicado con anterioridad al cliente. Al aceptar esta Oferta, el cliente asumirá exclusiva responsabilidad y mantendrá indemne a LEXDU LATAM SAS por tales conceptos.

En desarrollo de lo anterior, LEXDU LATAM SAS no será responsable por daños o perjuicios de cualquier naturaleza que no sean consecuencia directa e inmediata del dolo o culpa grave dE LEXDU LATAM SAS en la prestación de los servicios objeto de esta Oferta.

Obligación de Indemnidad
El Cliente se obliga a mantener indemne a Lexdu Latam S.A.S., sus directivos, socios y empleados, por cualquier reclamación, sanción, multa, costo o gasto (incluidos honorarios de abogados) que se derive de: (i) el incumplimiento de estos T&C por parte del Cliente; (ii) el uso o la presentación del dictamen pericial ante terceros o autoridades; o (iii) cualquier acción u omisión del Cliente o sus representantes que genere responsabilidad frente a terceros.

DIspocisiones finales:

- La presente propuesta comercial tiene una vigencia de treinta (30) días calendario.
- La presente propuesta no incluye valor de viaticos. En caso de requerirse, este valor será adicional.
- Los valores indicados no incluyen IVA.
- Las reuniones serán dadas de manera virtual salvo exccepciones.

Aceptación de la Propuesta de Lexdu Latam SAS

Acepto los términos y condiciones de la propuesta comercial presentada por Lexdu Latam S.A.S., y como evidencia del acuerdo, la suscribo a continuación:

- Razón Social de la Compañía _____
- Nombre del Aceptante de la Oferta_____
- Cargo de la persona que acepta la oferta: _____

Autorización de Tratamiento de Datos Personales (Acorde a la Ley 1581 de 2012)
La Compañía autoriza a Lexdu Latam S.A.S. para el tratamiento de los datos personales suministrados con ocasión de este servicio:

- Finalidad (Mercadeo y Comunicación)
- Enviar invitaciones a eventos o seminarios.
- Promocionar nuevos servicios o soluciones de peritaje.
- Remitir boletines, publicaciones o newsletters del sector LegalTech.
- Perfilamiento para ofrecer servicios personalizados.

CONCLUSIONES

1

DICTAMEN DE CONTRADICCIÓN Y DUPLICA
INGENIERÍA(S) + ASISTENCIA A AUDIENCIA

$396.000.000 + IVA

TOTAL: $471.240.000

LEXDU

LEXDU

NÚMERO DE TELÉFONO

3105115049

SITIO WEB

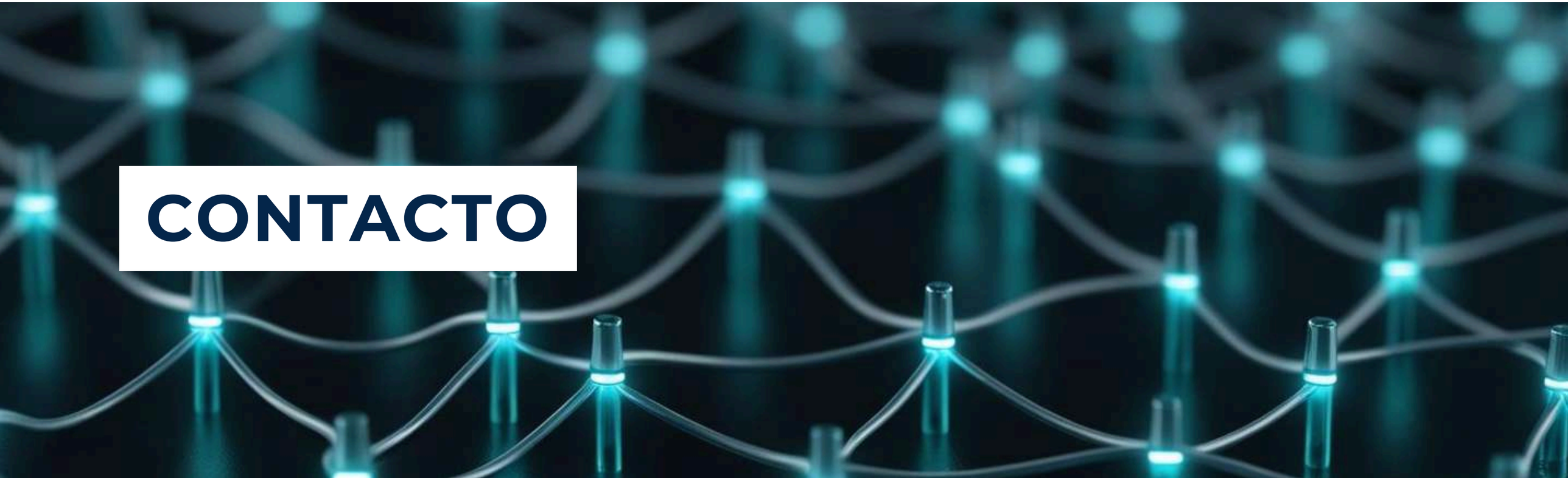
www.lexdulatam.com

CORREO ELECTRÓNICO

Contact@lexdulatam.com
CEO@lexdulatam.com

REDES SOCIALES

https://www.linkedin.com/company/lexdu/



CONTACTO

LEXDU LATAM S.A.S

MUCHAS GRACIAS

www.lexdulatam.com

LEXDU